

**CAMBIO DE LA COBERTURA DE LA TIERRA EN MARÍA LA BAJA, BOLÍVAR, ENTRE 1984 Y 2015 POR
PROCESO DE DESPOJO DE TIERRAS**



Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Gestión Ambiental.

Autora:

Yenny Carolina Moreno

Directora:

Flor Edilma Osorio Pérez

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

Maestría en Gestión Ambiental

Bogotá D.C

2016

A Dios, el centro de mi vida, quien me ha dado la bendición de adquirir nuevos conocimientos a través del estudio, acercándome a la realidad de mi país, la cual muchos ignoran.

A mi familia y amigos quienes me apoyaron y me acompañaron en este proceso de aprendizaje.

A los campesinos de mi país quienes han sido víctimas del proceso de despojo de tierras.

Agradecimientos

Agradezco al programa de la Maestría de gestión ambiental, sus docentes, especialmente a Flor Edilma Osorio quien ha dirigido este trabajo de grado, por su dedicación, sabiduría y paciencia.

También, a las personas externas a la universidad como familia, amig@s, y compañeros del IGAC y DANE, y de clase, quienes estuvieron pendientes y me apoyaron.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	7
1. Formulación de la investigación.....	9
1.1. Planteamiento del problema.....	9
1.2. Justificación.....	10
1.3. Objetivos del proyecto.....	12
1.3.1. Objetivo general.....	12
1.3.1.1. Objetivos específicos.....	12
1.4. Estado del arte de la investigación.....	13
1.5. Marco teórico.....	19
1.5.1. Estructura agraria.....	21
1.5.1.1. La estructura agraria en Colombia.....	21
1.5.1.2. Tenencia de la tierra.....	23
1.5.2. Despojo.....	31
1.5.3. El suelo y su cobertura.....	35
1.6. Metodología.....	38
1.6.1. Selección del área geográfica.....	38
1.6.3. Fase técnica - descriptiva.....	42
1.6.4. Alcances.....	44
2. Contexto geográfico de María La Baja.....	46
2.1. Localización y clima.....	47
2.2. Sistema hídrico y relieve.....	47
2.3. Suelos.....	49
2.4. Población.....	50
2.5. Político-administrativo y catastro.....	50
2.8. Antecedentes de la Tenencia de La Tierra.....	52

3. Transformación de la cobertura de la tierra en María La Baja en los últimos 30 años (1984-2015).....	61
3.1. Resultados de la interpretación de imágenes.....	61
3.1.1. Aumento de cultivos permanentes y áreas agrícolas heterogéneas, y aumento y disminución de pastos.....	64
3.2.2. Disminución de aguas y áreas húmedas continentales.....	68
3.2.3. Aumento de las zonas urbanizadas.....	69
3.2.4. Aumento de las zonas abiertas, sin o con poca vegetación, disminución de la vegetación arbustiva, y la introducción de áreas extensas de cultivos permanentes (palma africana).....	71
4. Proceso de despojo.....	76
4.1. Proceso de despojo con fines agroindustriales (cultivo de palma de aceite).....	76
4.1.1. Condiciones para el cultivo de palma.....	77
4.1.2. El Negocio del cultivo de palma.....	81
4.1.3. Los despojos de tierra.....	83
4.2. Proceso de despojo para ampliar las áreas prediales de fincas colindantes con la ciénaga María La Baja (deseccación ciénaga).....	94
4.2.1. Sistema de Ciénagas de María La Baja.....	94
4.2.2. Despojo de la ciénaga.....	97
CONCLUSIONES.....	104
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	110

Mapas

Mapa 1 Ubicación Geográfica del municipio.....	46
Mapa 2 Físico del municipio de María La Baja.....	49
Mapa 3 Transformación de cobertura de la tierra.....	63
Mapa 4 Ubicación de cultivos de palma de aceite.....	77
Mapa 5 Transformaciones de cobertura de la tierra Ciénaga de María La Baja 1984-2015.....	96

Tabla de figuras

Figura 1 Relación de cambio de cobertura de la tierras, el despojo y la estructura agraria. .	20
Figura 2. Relación de la tierra con los derechos humanos	26
Figura 3. Proceso del despojo.	33
Figura 4 Metodología.....	39
Figura 5 Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA), 2010.	55
Figura 6 Distribución del tamaño de los predios	57
Figura 7 Número de predios en Mampuján, año 2010.....	58
Figura 8 Número de personas tenedoras de predios en Mampuján.....	59
Figura 9 Número de predios con matrícula inmobiliaria en Mampuján	59
Figura 10 Posesión material del predio en Mampuján.....	60

Tablas

Tabla 1. Derechos humanos soportados por el derecho al acceso de la tierra.....	27
Tabla 2. Áreas aproximadas, en hectáreas (has), de unidades identificadas en la interpretación de las imágenes satelitales de acuerdo a la clasificación de Coraline Land Cover.....	64
Tabla 3. Áreas aproximadas, en hectáreas (has), de unidades identificadas en la interpretación de las imágenes satelitales de acuerdo a la clasificación de Coraline Land Cover.....	97

Anexos

Anexo 1. Matriz de cambios	
Anexo 2. Georeferenciación de imágenes satelitales	

Introducción

El pueblo colombiano ha vivido el desplazamiento forzado durante décadas. Esta situación se encuentra relacionada con la concentración de tierras por medio del proceso del despojo (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL, 2010). La tierra despojada tiene fines políticos y económicos que benefician a pocas personas, como los agroindustriales y ganaderos, afectando negativamente a la comunidad de bajos recursos. Dado que durante el proceso de despojo se ejecutan diferentes acciones ilegales para que abandonen la tierra quienes la habiten, base de su trabajo, alimento y desarrollo, y además los privan al acceso al recurso común como lo es el agua, biodiversidad y suelos.

Uno de los municipios que ha sufrido este proceso de despojo de tierras y de recursos comunes es María La Baja, ubicado en el departamento de Bolívar y la subregión de Montes de María. El proceso de despojo sobre las propiedades privadas y bienes comunes se ha dado con el fin de obtener grandes extensiones de tierras y gran cantidad de insumos para sus actividades, como la ganadería, cultivos de arroz y de palma africana. Este proceso ha transformado el territorio rural afectando los ecosistemas terrestres y acuáticos. Como resultado, se pierden servicios ambientales importantes para los medios de vida¹, perjudicando la economía y bienestar de la comunidad local.

¹ “Un medio de vida se compone de las capacidades, activos (recursos materiales como sociales) y actividades necesarias para vivir. Un medio de vida es sostenible cuando puede afrontar y recuperarse de rupturas y caídas bruscas, y mantener sus capacidades y activos tanto en el presente como en el futuro, sin socavar la base de sus recursos naturales” (FAO, sf, pág. 1).

Este trabajo de grado tiene como objetivo analizar los cambios de cobertura de la tierra en los últimos 30 años, utilizando un método exploratorio que busca relacionar imágenes satelitales y mapas temáticos con testimonios de víctimas, quienes han vivido el proceso de despojo.

El trabajo se divide en 4 capítulos:

El primer capítulo recoge el planteamiento del problema, la justificación, objetivos, metodología, estado del arte y marco teórico. El segundo capítulo se ocupa del contexto geográfico de María La Baja y antecedentes del abandono forzado. El tercer capítulo desarrolla la descripción y análisis general de la transformación del municipio a lo largo de 30 años, lapso que se divide en dos momentos 1984-1999 y otro en 1999-2015. El cuarto capítulo describe el proceso de despojo de tierras por cultivos de palma y el despojo de la ciénaga María La Baja, así como sus consecuencias. Finalmente, se plantean las conclusiones y recomendaciones.

Este documento utiliza un lenguaje y herramientas que permiten que una persona, que no esté familiarizada con el tema de despojo le facilite la comprensión y análisis. Se maneja para ello imágenes satelitales, mapas temáticos, testimonios, fotos y referencias bibliográficas.

1. Formulación de la investigación

1.1. Planteamiento del problema

Las técnicas de la cartografía se han utilizado como herramientas para analizar información geográfica desde hace muchos años, por lo tanto han ido evolucionando, siendo los mapas y los sensores remotos recursos base para la realización de diversos estudios cada vez más exactos y holísticos. Con frecuencia, se ha creído que todo lo que el mapa ilustra simboliza una copia real del estado de un territorio (Habegger & Mancila, 2006). Sin embargo autores, como John Brian Harley, han afirmado que en la cartografía convencional, se encuentren tanto procesos de omisión como de distorsión de la información (citado por Habegger & Mancila, 2006).

Por lo tanto, la cartografía requiere un soporte que complemente de manera reciproca los estudios que describen de forma completa la complejidad de un territorio. La complejidad del proceso de despojo de tierras privadas y recursos de uso común vivido en diferentes lugares del territorio colombiano como es el caso seleccionado para esta investigación que es María La Baja, departamento de Bolívar, en la subregión de Montes de María. El apoyo a la cartografía, se obtiene a través de testimonios, narraciones de víctimas del conflicto de las tierras de las cuales se identifican experiencias relacionadas con despojo y, el abandono forzado y sus implicaciones ambientales (Lucca & Berrios, 2003, citado por Chárriez Cordero, 2012) y el uso de las imágenes satelitales es un recurso que se utiliza

cuando no se ha hecho trabajo de campo para determinar cambios de la cobertura de la tierra en años seleccionados.

El proceso del despojo ha causado cambios físicos en el territorio como la transformación de la cobertura de la tierra afectando a la población de María La Baja y sus alrededores. Al abandonar las tierras, se cambia el uso y cobertura; perdiendo cultivos, ganado, árboles frutales, especies madereras, zonas de reserva y fuentes de agua (Movimiento nacional de víctimas de crímenes de Estado, 2010). También, se pierden costumbres que la comunidad comúnmente practica y crece la incertidumbre sobre la seguridad alimentaria, salud y empleo (Ayuda en Acción, 2014).

El resultado de este estudio busca responder a la siguiente pregunta: ¿cómo han sido los cambios de cobertura de la tierra en el municipio, y la reducción del cuerpo de agua en la ciénaga en María La Baja, Bolívar, debido a procesos de despojo entre los años 1984 y 2015?

1.2. Justificación

Este trabajo de grado trae un tema actual, la transformación física de un territorio en el tiempo causado por un proceso de despojo de tierras, explorado a partir de una metodología que busca articular y complementar la información, recíprocamente, por medio de la cartografía convencional y testimonios principalmente. Estas fuentes de información tienen una característica esencial para responder, describir y analizar qué, cuánto y cómo cambió la cobertura de la tierra a través del tiempo.

Este tema de despojo ayuda a profundizar conocimientos sobre la gestión ambiental, a nivel profesional, aplicándolo en un contexto de conflicto armado y a sensibilizarse, a nivel personal. Aprendizaje que conlleva a la elaboración de un trabajo metodológico donde además del análisis e interpretación cartográfica es necesario desarrollar diferentes sentimientos transmitidos a través de los testimonios de las víctimas del despojo y poder articularlos como fuente de información primordial.

La experiencia obtenida como ingeniera geógrafa, en el uso de la cartografía, y como gestora ambiental, al utilizar testimonios, permiten el uso de herramientas para dar respuesta óptima a la pregunta elaborada en el planteamiento del problema. Estos resultados abren un espacio de discusión sobre la gestión institucional de autoridades ambientales y derechos humanos, y la posibilidad de abrir nuevos caminos para futuras investigaciones que ayuden a resolver conflictos.

De esta forma, lograría motivar que equipos conformados por planeadores, ecólogos, geógrafos, agrónomos, trabajadores sociales, ingenieros ambientales y catastrales continúen elaborando y profundizando estudios relacionados en el tema de despojo, privatización de recursos comunes y transformación de la cobertura de la tierra. Este trabajo de grado aporta una metodología exploratoria para investigaciones sin trabajo de campo, y es dirigida a cualquier tipo de público, para que puedan entender esta problemática y dinámica compleja que se vive a nivel mundial.

Una de las líneas de acción correspondiente al programa de la Maestría en Gestión Ambiental busca facilitar el análisis integrado del territorio y su planeación por medio de la construcción de herramientas aplicativas. Esa línea responde a uno de los desafíos del sector rural que es saber cómo mitigar, reparar y aceptar modificaciones que han impactado al territorio negativamente (Machado, 2012 y Salgado, 2012 citado por Garay Salamanca, 2013). Y en relación con las herramientas aplicativas, estas ayudan a la representación, análisis y la toma de decisiones sobre los conflictos que afecta negativamente el territorio.

1.3. Objetivos del proyecto

1.3.1. Objetivo general

Analizar los cambios de la cobertura de la tierra en el municipio de María La Baja, departamento de Bolívar, entre los años 1984-2015 causada por el proceso del despojo de tierras por medio de una metodología exploratoria que complemente el uso de la cartografía convencional con testimonios.

1.3.1.1. Objetivos específicos

1. Clasificar y cuantificar unidades de cobertura de la tierra presentes en María La Baja, por medio de imágenes Landsat, correspondiente a los años 1984, 1999 y 2015.
2. Realizar un análisis multi - temporal de la transformación de la cobertura de la tierra en María La Baja, en los años 1984, 1999 y 2015 que permita interpretar

geográficamente el cambio, analizando su proceso por medio de SIG y los relatos de la comunidad.

3. Identificar geográficamente los cambios y estrategias utilizadas para disminuir el área del ecosistema de la ciénaga María La Baja en los años 1984, 1999 y 2015, analizando su proceso de despojo por medio de SIG y los relatos de la comunidad.

1.4. Estado del arte de la investigación

Diversos estudios, metodologías e investigaciones abordan los dos ejes centrales de este trabajo: cambios en la cobertura de la tierra, y el proceso del despojo y tenencia de la tierra en algunos municipios de Bolívar, la subregión de Montes de María y en María La Baja. Estas investigaciones utilizaron metodologías cualitativas y cuantitativas, donde se obtuvieron relatos de algunos actores que dieron soporte a la información secundaria encontrada.

Los trabajos realizados por profesionales y equipos multidisciplinarios corresponden a estudiantes de programas académicos profesional y maestrías y de entidades gubernamentales nacionales e internacionales. Algunas de las instituciones fueron el Centro de Memoria Histórica; la Cámara de Comercio de Cartagena (CCC) asociada con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice); la Defensoría del Pueblo; la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR); el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo (ILSA); la Universidad Javeriana; y Universidad de Los Andes.. Además, Iván Cepeda, actual senador de la republica

representando al partido del Polo Democrático Alternativo, ha realizado investigaciones con su unidad de trabajo legislativo sobre el despojo de tierras.

El conflicto armado en Montes de María ha sido registrado por medio de testimonios de víctimas donde denuncian abusos al despojarlos de sus tierras y recursos comunes como las ciénagas, medios de vida para su sustentabilidad. Estas narraciones están contadas en la investigación del Centro de Memoria Histórica en el año 2010: *La Tierra en Disputa. Memorias de despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe (1960-2010)*.

SNR elaboró un documento titulado *Situación Registral de Predios Rurales en los Montes de María* donde se identificaron casos de ventas masivas e irregulares y se planteó medidas para mejorar la gestión de la protección de predios abandonados forzosamente.

ILSA realizó un estudio en los Montes de María llamado *Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras. Aproximación a la situación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en la región (2006-2012)*. Este informe revela las nuevas formas de violencia en un escenario de “postconflicto” donde igualmente participan los paramilitares que fueron desarmados y que ahora conforman otro tipo de bandas ilegales, revela la forma de violación de derechos humanos en esta región y la concentración de tierra por medio del despojo.

Sobre la subregión de Montes de María, específicamente en los municipios de María La Baja, Carmen de Bolívar y San Juan Nepomuceno, se encuentran informes como

el elaborado por la Defensoría del Pueblo. Esta es delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado en el 2012, caracterizando la violencia, desplazamiento forzado y despojo de predios en estos municipios. Además, sugiere la acción de instituciones que apoyen las medidas de solución tomadas.

Algunos estudios desarrollan una metodología similar a la empleada en este trabajo como el titulado Desplazamiento forzado y legalización del despojo en San Onofre: la comunidad que denunció la alianza parapolítica por la consolidación del control territorial, elaborado por Movice en 2010. Este describe casos de estudio basados en el abandono de tierras y su disputa, al igual que se basa en testimonio de víctimas, por lo tanto tiene un método cualitativo. Esta metodología busca caracterizar resultados, dimensiones, movimientos del abandono forzado y despojo, para facilitar el proceso de restitución de tierras e indemnización de los afectados. Así mismo, busca georeferenciar la situación descrita para la implantación de un sistema de Catastro Alternativo del Despojo (CAD) en el municipio por lo que el alcance y escala es mayor a la propuesta en este trabajo de grado. Tanto así, que aspira valorar los daños y pérdidas ocasionados en los predios abandonados a través del tiempo, tales como infraestructura (viviendas), cultivos y recursos.

El Senador Iván Cepeda ha investigado el tema del despojo de tierras en Montes de María. En sus investigaciones solicitó información a la SNR sobre un listado de los nombres de compradores de tierras en los últimos diez años. Esta información es primordial para empalmarla con una base catastral y determinar áreas despojadas, sus compradores e impactos socio-ambientales en la región de Montes de María.

Así se podría dar un acercamiento en investigaciones para identificar los acaparadores de tierras.

Cambios en la cobertura y uso de la tierra estudiados con métodos cualitativos y cuantitativos han sido realizados, entre otros, por Nicolás Vargas Ramírez en 2011. El trabajo de grado titulado Conflictos ambientales, servicios ecosistémicos y cambios de cobertura y uso de la tierra en San Basilio del Palenque, Manhates (Bolívar) de la Pontificia Universidad Javeriana. En este, hace una evaluación sobre el cambio del uso del suelo en cuatro periodos, utilizando la clasificación de Coraline Land Cover y usando la imágenes Landsat 2003. También, describe los efectos negativos que estos cambios han afectado los servicios ecosistémicos y que perjudican los medios de vida de la comunidad palenquera.

En la misma línea, Raquel Victorino Cubillos en 2011 elaboró el trabajo de grado, Transformaciones territoriales a partir del abandono y despojo de tierras asociada a la acción de grupos caso María La Baja. Con el cual, caracteriza las transformaciones del municipio, su impacto en su medio de vida y aborda la inestabilidad por la tenencia de la tierra utilizando una metodología cualitativa y cuantitativa. Emplea cartografía suministrada por el IGAC, analizando la vocación y uso del suelo de los años 1998 y 2008, pero no aborda el tema del despojo de ciénagas. De esta manera, la autora utiliza historias de vida y la cartografía convencional de manera independiente para mostrar los resultados, pero que integra en las conclusiones.

Otra investigación en María La Baja la realizó recientemente, Laura Pabón Ramos en 2015, titulada Desde que nos quitaron el río, la vida y el agua ya no serían las mismas: cambios, conflictos y efectos socio – ambientales en torno al acceso y uso del agua en el territorio de Paloalteros, María La Baja, Bolívar (1960 – 2015). Esta investigación fue realizada en la vereda de Palo Alto, correspondiente al corregimiento de San Vicente del Playón. Los habitantes de esta vereda tienen antecedentes de desplazamiento, porque sus tierras originales, fueron inundadas para construir la represa el Playón fruto de la reforma agraria y tuvieron que ser reubicados. Esta población también ha venido siendo víctima del despojo de tierras para la introducción de palma africana y se han tenido que desplazar algunos de los habitantes de este corregimiento y, por lo tanto, su calidad de vida se ha visto afectada. Este trabajo utiliza historias de vida, cartografía social y fotografías; sin embargo, casi no recurre a los SIG para la cartografía temática y se centra en los cambios en esta vereda, ubicada aproximadamente 15 km de la Ciénaga de María La Baja y 11,15 km de la cabecera.

Existe un trabajo de grado, elaborado por Francy Hernández en 2015, con el título Prácticas de manejo y directrices voluntarias de gobernanza en el uso del recurso pesquero en la comunidad de Puerto Santander en la Ciénaga de María La Baja. El resultado de esta investigación cualitativa fue la identificación de prácticas y estado del recurso común pesquero y la caracterización de aspectos que causan la disminución de especies de peces y la pérdida de otras. También, la autora menciona que una de las causas de la disminución de peces ha sido la construcción de infraestructuras para cambiar la cobertura de la tierra en las zonas próximas a la ciénaga y recomienda estudios más profundos en este contexto.

Otra fuente encontrada es el estudio Palma de aceite y desarrollo local: Implicaciones en un territorio complejo por Andrés Orlando Gómez López en 2010, proyecto de grado de la Universidad de Los Andes. Este tiene un relato histórico de la agricultura en María La Baja, sin el uso de una cartografía convencional, y describe las condiciones necesarias de orden natural, socioeconómico, de política pública para el cultivo de palma africana, asimismo, de las implicaciones de dicho monocultivo.

El Proyecto piloto de restitución de tierras en el corregimiento de Mampuján, María La Baja, realizada en 2010, por la CCC, CNRR y la OIM, se orientó en conocer varios aspectos. Tales como una caracterización sobre el corregimiento en diferentes dimensiones (social, ambiental, histórica, económica), las causas del abandono y despojo de la tierra, detectar los tipos de despojo, indicar las vías administrativas para la restitución de tierras, diagnosticar el estado jurídico y físico de predios y la relación entre la tierra y el afectado, y su vía para formalizar la tenencia de la propiedad. Sin embargo, no se pudo georeferenciar los resultados.

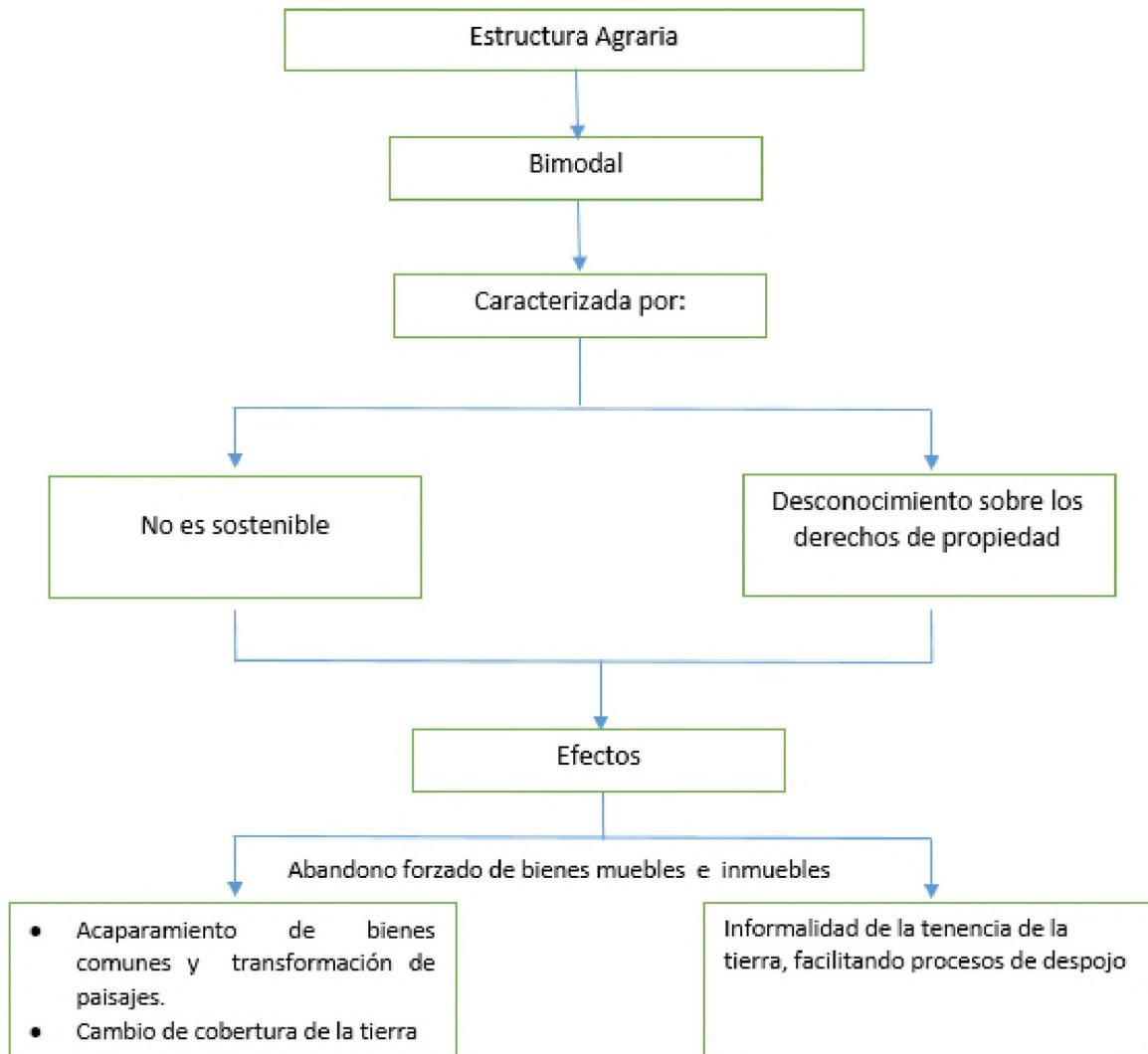
Los estudios realizados en Bolívar, Montes de María y en María La Baja son numerosos y sus temas han sido desarrollados de forma independiente en relación con la utilización holística de mapas e historias de vida para describir la información. Otro aspecto que casi no se ha trabajado ha sido la disminución del caudal de la ciénaga de María La Baja por el despojo, salvo en el trabajo de La tierra en disputa y el trabajo realizado por Hernández que lo menciona a nivel general. De este modo, se consideró esta problemática importante en el análisis para el presente trabajo de grado. También, se tuvo en cuenta los cambios que la palma africana ha

ocasionado en la tierra y en la vida de los habitantes; tema que cuenta con suficiente información bibliográfica.

1.5. Marco teórico

La informalidad en la tenencia de las tierras promovió el desplazamiento forzado, por parte de actores ilegales, empeorando la crisis económica de los habitantes de María La Baja. Al final muchos campesinos tuvieron que vender las fincas a empresarios bajo presión y como consecuencia al abandono forzado, la cobertura de la tierra cambió en las últimas décadas debido a la introducción de nuevos usos. En este sentido, los usos dados a estas tierras, por parte de los nuevos dueños, afectan a los habitantes de bajos recursos de la región en un marco ambiental, social y económico. De acuerdo a lo anterior, las temáticas abordadas en este trabajo de grado son las siguientes: estructura agraria, despojo y coberturas de la tierra, relacionándose de la siguiente forma:

Figura 1 Relación de cambio de cobertura de la tierras, el despojo y la estructura agraria.



Fuente de datos: PNUD, 2011 y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Fuente: Elaboración propia

Esta figura representa la relación entre estos tres temas. Se evidencia que el despojo y el cambio de cobertura de la tierra son causadas por las características de la clasificación de la estructura agraria en María La Baja, como bimodal, explicada a continuación:

1.5.1. Estructura agraria

La estructura agraria “es la relación de apropiación de la tierra que materializa estructuras de poder y fuerzas en una sociedad. Es decir, la estructura agraria se fundamenta en un sistema de tenencia de las tierras que concentra el poder y por medio de este se forman las relaciones sociales. El sistema de tenencia de la tierra progresa con el desarrollo de la sociedad y las relaciones con el mercado (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, sf). Así, otros autores como Breton (1994)², afirman, también, que la estructura agraria es la expresión cristalizada del poder de las diferentes clases sociales.

1.5.1.1. La estructura agraria en Colombia.

Al inicio del siglo XX, Colombia todavía guardaba la estructura agraria del siglo anterior, que consistía en explotar la tierra por trabajadores, quienes la laboraban y de esa forma, podían sembrar cultivos pancoger y tener acceso a vivienda (Gilhodes, 1989, citado por Martínez Torres & Ruíz, 2002). Esta estructura que venía desde el siglo XIX trajo problemas, en términos de la legalización de la propiedad de la tierra, condiciones de trabajo y tenencia de la tierra, en el siguiente siglo (Martínez Torres & Ruíz, 2002). Uno de estos conflictos es el desconocimiento sobre el derecho a la propiedad, causando incertidumbre entre los campesinos y fortaleciendo los movimientos de desplazamiento forzado, continuando así con el proceso de despojo, teniendo resultados negativos en un contexto social, ambiental y económico.

² citado por Martínez Torres & Ruíz, 2002

Este tipo de estructura es bimodal y se caracteriza³ por:

- Es generadora de conflictos y concentra la propiedad. Debido a que la estructura agraria actual no ha resuelto los problemas de tierra del siglo XIX, estos se ignoran y por el contrario, el gobierno realiza planes para modernizar el campo promoviendo el crecimiento y no la innovación.
- No es sostenible, es improductiva y utiliza ineficazmente la tierra. Las políticas ambientales ante las actividades extractivas y nuevas como los cultivos de biocombustibles son flexibles. Con estas actividades se ha cambiado la cobertura de la tierra de manera radical por la sobreexplotación, y la subutilización del suelo ya que se encuentran tierras que son usadas para especular. Asimismo se utiliza de manera intensiva fertilizantes y plaguicidas para combatir plagas en los monocultivos.
- Es poco democrática. Las instituciones públicas tienden privilegiar a los empresarios debido a que los alcaldes y otros representantes del gobierno tienen conexiones con estos personajes.
- No consolida la institucionalidad rural y la reforma agraria es nula. La institucionalidad actual se caracteriza por la protección que ofrece a ciertos gremios y se conceden subsidios y créditos. Mientras que la gestión institucional que se dedicaban a ayudar a la población rural vulnerable fue abolida.
- Los campesinos sienten impotencia, están más vulnerables, tienen un desconocimiento sobre los derechos de propiedad y no permite el desarrollo

³ PNUD, 2011 y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, sf, pág. 7

humano. De esta manera, los campesinos son sometidos al despojo y desplazamiento forzado vulnerando sus derechos.

- Es excluyente. Las políticas no favorecen a los campesinos y los pequeños propietarios. Además, la opinión y quejas de las organizaciones campesinas son ignoradas, las consultas previas, que ordena la constitución, no se están realizando.
- La sociedad está marcada por una alta inequidad económica, social y política.
- Discrimina a las mujeres.

Las consecuencias de este tipo de estructura en Colombia, especialmente en los Montes de María y María La Baja con respecto a los recursos son la subutilización, privatización y monopolización. Estas consecuencias a su vez tienen efectos negativos en los ecosistemas, la contaminación, disminución de los caudales de recursos comunes como la ciénaga y los arroyos, daño en la cobertura de la tierra por la ganadería, vulnerabilidad por la seguridad alimentaria, aumento de monocultivos, enfermedades por la intoxicación de plaguicidas, disminución de la biodiversidad, entre otros.

1.5.1.2. Tenencia de la tierra

Es muy importante, para el desarrollo social, político y económico de un territorio, validar la relación entre personas – predios con el fin de determinar el acceso y uso de los recursos hallados en la propiedad. De acuerdo a la Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y La Agricultura (FAO, 2003a), la tenencia de la tierra es la relación que tiene una persona o una comunidad con respecto a los derechos que poseen sobre un territorio. Para establecer los derechos, existen

normas para controlar el comportamiento, y pactan su acceso, traspaso, compromisos y restricciones.

Los tipos de tenencia de la tierra en el país corresponden a privada, comunal, de libre acceso y estatal. La privada, corresponde a un derecho de acceso total a un terreno por la persona que lo posee, como un habitante, una pareja, una agrupación de personas u organización jurídica. La comunal es cuando cada miembro de la comunidad tiene derecho a compartir un recurso específico y no pueden vender las tierras. Los espacios de libre acceso son usados por todas las personas, sin ninguna exclusión, como los caminos y la estatal son los terrenos administrados por una autoridad pública, entre ellos están los baldíos encontrados principalmente en la Orinoquía, la Amazonía, en el Caribe y Chocó

Existen diferentes tipos de derechos sobre las tierras, tales como: el de la venta, arriendo, vías comunes, pero estos derechos cambian de acuerdo al tipo de tenencia, que puede ser formal o informal. La formalidad es cuando se tiene un título (escritura) de propiedad de la tierra, mientras que la informalidad se encuentra materializada solo por la posesión del terreno. Por ejemplo, si alguien posee la tierra durante un tiempo comportándose como el dueño, el tipo de tenencia es informal, no obstante, la ley reconoce a esta persona como dueña al cumplir ciertos requisitos como resultado de la reforma agraria (Bruce, 2000).

En los procesos de la reforma agraria⁴ el trabajador, como caso típico, se convierte en propietario de una parte de la hacienda concedida por el Estado. Sin embargo, esta adjudicación de tierras han tenido conflictos con los anteriores dueños, y estos se han valido de actores violentos, entre otras estrategias, para sacar al nuevo propietario del predio por medio de la violencia, amenaza e intimidación.

Esta informalidad de la tenencia de la tierra y el modelo fundamentado en la explotación primaria promueven nuevos conflictos por la posesión y acumulación de las tierras con diferentes fines. Los acumuladores, también tienen el apoyo de las políticas económicas que promueven, por ejemplo, la agroindustria como estrategia para el desarrollo agrícola del país. De este modo, se han impuesto los latifundios y la agricultura moderna, los cuales necesitan grandes extensiones de tierra para estos propósitos, concentrándose las tierras en pocas manos (Martínez Torres & Ruíz, 2002, pág. 16).

- **Seguridad de la tenencia**

“La seguridad de la tenencia de tierra y/o una vivienda [...] permite disponer de un lugar seguro y vivir en condiciones de seguridad, paz y dignidad”⁵. La seguridad también es la posibilidad que los derechos de una persona al acceso a la tierra sean

⁴ “La reforma agraria es una política pública. Es un proceso que, acompañado de vastos programas de desarrollo agrícola, incluye la redistribución en gran escala del ingreso, de las oportunidades y de otros beneficios derivados de la propiedad de la tierra a favor del cultivador y de la sociedad entera. Su principal objetivo se interpretaría como transformar los sistemas y las formas de tenencia de la tierra” (Barraclough, 1965, citado por Martínez Torres & Ruíz, 2002, pág. 13).

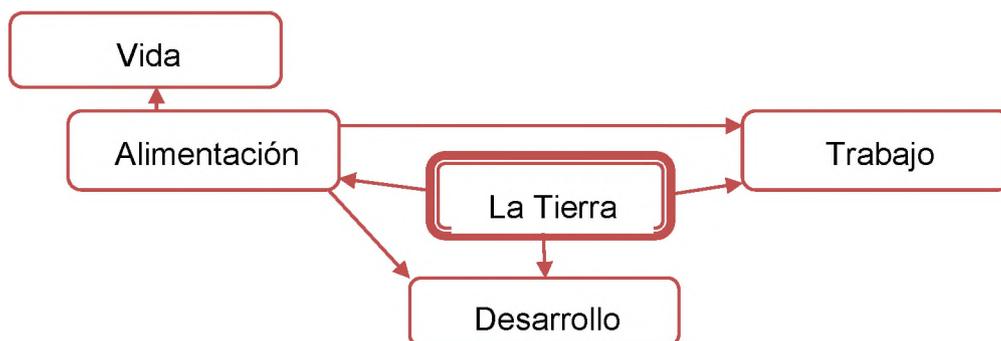
⁵ Naciones Unidas, 2013, citado por Consejo Noruego para los Refugiados y de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2013.

protegidos frente a acciones ilegales o “legales”. Por lo tanto, los que no tengan la seguridad en la tenencia, corren el riesgo al perder su seguridad alimentaria y los recursos que le garantizan su autosuficiencia (FAO, 2003b, pág. 22).

- **El derecho a la tierra**

El derecho a la tierra no se ha calificado formalmente un derecho humano, por medio de un instrumento internacional, pero, autores como Alejandro Mantilla (2002), da razones, y concluye que el acceso a la tierra es un derecho humano. Primera razón, la tierra es el eje fundamental que sostiene y su acceso garantiza que otros derechos humanos como la alimentación, trabajo y al desarrollo se cumplan (véase, figura 2). A su vez, el derecho a la alimentación también se encuentra relacionado al derecho al trabajo, desarrollo y la misma vida, ya que si no hay alimentación no hay salud ni vida.

Figura 2. Relación de la tierra con los derechos humanos



Fuente de información: Mantilla Quijano, 2002
Elaboración propia

Además, el factor tierra es el núcleo en el cual se estructura la sociedad, su jerarquía y su función en la naturaleza” (Gutelman, 1969, citado por la Universidad

Pedagógica y Tecnológica de Colombia, sf, pág. 4). Es importante afirmar que el derecho al acceso de la tierra es esencial para diferentes escenarios sociales, económicos y ambientales. La violación de este derecho dificulta el cumplimiento de otros derechos humanos al despojar a los habitantes de sus tierras. La siguiente tabla indica los derechos relacionados al acceso de tierra:

Tabla 1. Derechos humanos soportados por el derecho al acceso de la tierra

Derecho humano	Artículo
	<p data-bbox="547 775 644 804">Art 1.2</p> <p data-bbox="547 846 1374 1099">El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos internacionales de derechos humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales.</p>
Desarrollo	<p data-bbox="547 1178 644 1207">Art 8.1</p> <p data-bbox="547 1249 1374 1648">Los Estados deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo, y la justa distribución de los ingresos. Deben adoptarse medidas eficaces para lograr que la mujer participe activamente en el proceso de desarrollo. Deben hacerse reformas económicas y sociales adecuadas con objeto de erradicar todas las injusticias sociales.</p>
Trabajo	<p data-bbox="547 1724 644 1753">Art. 23</p> <p data-bbox="547 1796 1374 1906">Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.</p>

Derecho humano	Artículo
Alimentación	Art. 25.1

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Fuente de información: UN, sf

Segunda razón, se encuentran pactos y declaraciones internacionales que complementan y dan soporte al derecho a la tierra tal como la declaración del progreso y desarrollo social del Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y Culturales:

“Artículo 6. El desarrollo social exige que se garantice a toda persona el derecho a trabajar y a elegir empleo libremente. El progreso y el desarrollo en lo social exigen la participación de todos los miembros de la sociedad en un trabajo productivo y socialmente útil, y el establecimiento, de conformidad con los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como con los principios de justicia y de función social de la propiedad, de modos de propiedad de la tierra y de los medios de producción que excluyan cualesquiera formas de explotación del hombre, garanticen igual derecho a la propiedad para todos, y creen entre los hombres condiciones que lleven a una auténtica igualdad” (ONU, 1969).

- **Protección de las Tierras por abandono en Colombia**

El Estado colombiano se ha visto comprometido a elaborar normas y conformación de instituciones que presten sus servicios para prevenir, proteger y prestar atención a la población víctima del desplazamiento forzado, con el objetivo de poder cumplir con la Constitución Nacional, principios rectores de desplazamientos internos de las Naciones Unidas y políticas nacionales. Por lo tanto, se aprobó la ley 387 de 1997, y el Sistema Nacional de Atención a La Población Desplazada fue creado, igualmente, el derecho sobre las tierras fue protegido (Acción Social, 2010) por medio de la competencias dadas al Incora (ahora Incoder, en liquidación). De esta manera, El Incoder, debe llevar registros de predios que fueron abandonados forzosamente en el área rural y comunicará a las autoridades (Superintendencia de Notariado y Registro) que tengan como responsabilidad la prevención de acciones de enajenación o traspaso de títulos de propiedad de los bienes abandonados y que este tipo de acciones se realicen involuntariamente por los dueños (ley 387 de 1997, Art. 19).

Por medio del decreto 2007 de 2001, se determinan las entidades e instrucciones con el fin de proteger los derechos sobre los predios abandonados. Además, la Corte Constitucional, a través de la sentencia T-025 de 2004, pide la protección y recopilación de información sobre tierras declaradas abandonadas por desplazamiento forzado. Más adelante, por medio de la sentencia T-821 de 2007, la Corte Constitucional reconoce la restitución, a personas desplazadas por la violencia, como un derecho esencial. Esta restitución se comprende como las gestiones que ayudan a

que la víctima vuelva a la condiciones que tenía antes del desplazamiento (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL, 2010).

Entre 2003 y 2008, se ejecutó el Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada enfocada en la aceptación y defensa de los derechos sobre la tierra y el territorio. Debido a este enfoque, este proyecto fue la primera política con capacidad técnica que unió y promovió una Red Institucional de Protección, con entidades como Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Catastro, la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), el Ministerio Público⁶, las autoridades territoriales y los Comités de Atención Integral a la Población Desplazada, entre otros, para avanzar en escenarios de reparación y restitución de tierras a víctimas forzadas a abandonar sus predios (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL, 2010).

Volviendo al registro de predios abandonados, es creada, formalmente, la norma que ampara jurídicamente las víctimas que han sido despojadas, llamada la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Por medio de esta Ley, se nombra esta base de datos como el Registro único de predios y territorios abandonados (RUPTA), el cual tiene dos rutas: la individual y la colectiva. La ruta individual se trata de que la información del predio se obtenga a través un formulario de solicitud, que llenan las víctimas, en el ministerio público. Y la ruta colectiva ingresa la información como zona de riesgo o desplazamiento forzado la zona de

⁶ Conformado por Procuraduría, defensoría del pueblo y personerías.

donde fueron desplazados por la declaratoria que realiza el Comité de Atención Integral a la Población Desplazada o Comités de Justicia Transicional. Cada ruta tiene un proceso diferente y se realiza con el fin de proteger los predios abandonados ante cualquier exigencia de un actor armado para transferir derechos de propiedad del predio (Superintendencia de Notariado y registro, 2012).

1.5.2. Despojo

Durante los años 40 y 50 el fenómeno del despojo no se sentía fuertemente como ahora. Sin embargo, recientemente las acciones del despojo han salido a la luz pública debido a los instrumentos de la Constitución Nacional de 1991 como lo es la tutela, la gestión de la Corte Constitucional (Bentancur, 2011) y los medios de comunicación masivos.

El despojo es un proceso de privatización de bienes muebles e inmuebles privados y comunes. Esta privación, ha existido desde hace siglos y, se logra por medio de actores ilegales que utilizan la fuerza, la intimidación hacia los dueños, ocupantes y/o poseedores, quienes utilizaban estos bienes para su disfrute y satisfacción de sus necesidades básicas personales y/o comunales (Comisión Nacional de Reparación y Conciliación, 2009, citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pág. 49).

La anterior definición corresponde a un tipo de despojo denominado por eliminación. Este tipo de despojo se basa en el crimen, masacres, desapariciones al igual que la violencia psicológica como la intimidación y la amenaza (Osorio & Herrera, 2012).

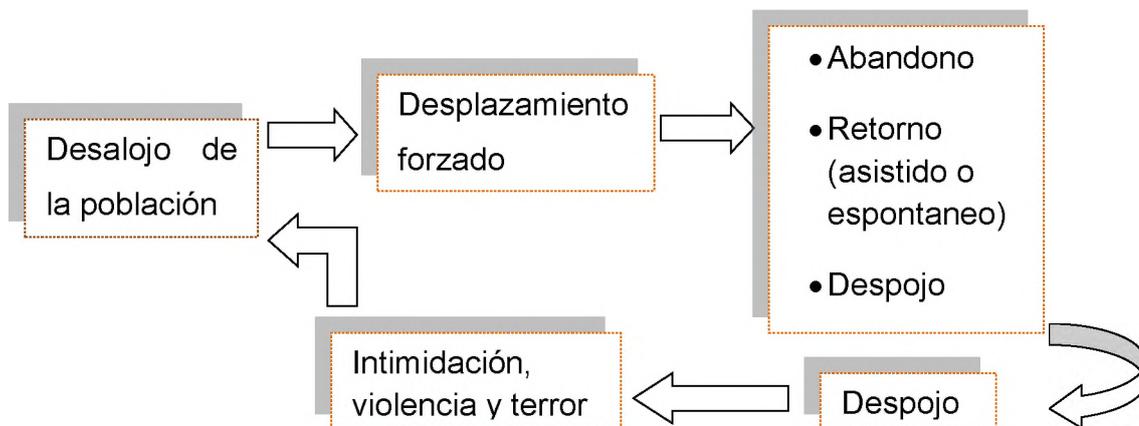
Una de las formas de legalizar el despojo es que los dueños de bienes privados traspasan los bienes a terceros por medio de la escritura, promesa de compra-venta o estos dejan los predios en garantía. La mayoría de casos estas transferencias de bienes son posibles por la mala situación económica de sus dueños, muchas veces se encuentran quebrados al pagar sus deudas obtenidas con los bancos, con fines agrícolas o reforma agraria (González, 2010, citado por González Posso, 2013 y Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010).

La figura 2 ilustra claramente que el desplazamiento forzado, logrado por medio de la eliminación, hace parte del proceso de despojo. Cuando las personas desplazadas retornan o visitan de manera esporádica su predio, siguen siendo víctimas de la intimidación, violencia y terror (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pág. 46, 47 y 48). Al tener el territorio “limpio” de propietarios y/o tenedores de tierras, los interesados de estos predios empiezan a buscar a los propietarios por medio de corredores⁷ y estos los manipulan para que les vendan las tierras, bajo presión y a un precio menor del real⁸.

⁷ “Ella (habitante del municipio) es corredora, lo que sí es cierto es que ella es corredora, ella le compra a algunas personas, pero les va con amenazas que es lo que no me gusta, yo digo hombre compre de buena manera, hombre si usted quiere vender, venda (Victorino Cubillos, 2011, pág. 93).

⁸ Comisión de Seguimiento a La Política Pública, 2009, citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pág. 46, 47 y 48.

Figura 3. Proceso del despojo.



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010.

De acuerdo a los tipos de despojo, según la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL (2010), se han identificado los siguientes:

- Venta forzada. En la cual un actor obliga al campesino a transferir el derecho de propiedad a él o a un tercero por medio de amenazas.
- Ventas de predios a valores por debajo al valor real. Este tipo de negocio se relaciona al anterior pero en este tipo de venta, el comprador se aprovecha de la situación económica y personal del vendedor comprándole a un valor más bajo.
- Hipotecas en los cuales se garantizan créditos a favor del vendedor o un tercero. Este tipo de despojo se ha llamado “monetización del despojo”.
- Titulación ilegal concedida a testaferros de los despojadores, por parte de la entidad correspondiente en adjudicar tierras a campesinos necesitados.
- Reclamación, por parte de los testaferros, sobre los títulos de tierras abandonadas forzosamente, ante jueces, argumentando su tenencia.

De acuerdo con Osorio y Herrera (2012), también existe otro tipo de estrategia en el despojo el cual es llamado seducción, se basa en tácticas de persuasión, que ilusiona a las personas por medio de las ventajas del desarrollo, el cual les puede producir ingresos satisfaciendo así sus necesidades y aumentando su bienestar.

- **El acaparamiento de bienes comunes**

El despojo también es una forma para el acaparamiento de la tierra y este está relacionado con el aumento de “los cultivos y materias primas flexibles”. Los cuales se refieren a cultivos agrícolas y materias primas para la actividad agropecuaria y que se utilizan para variados objetivos: la producción de alimentos como para humanos y animales, energéticos e industriales. El maíz, la caña de azúcar, la soja y en este caso, la palma de aceite son los cultivos que abarcan cada vez más áreas acaparadas (Borras Jr, Franco, & Wang, 2012).

El acaparamiento de tierras es uno de las muchas formas de privatizar áreas, que desde hace mucho tiempo pertenecen a la comunidad y donde se encuentran recursos como el agua, suelos, los bosques y las ciénagas. Estos se han convertido en el objetivo del neoextractivismo como materiales para llevar a cabo sus actividades y la finalidad de esta privatización es convertir estos recursos en bienes rentables (Composto & Navarro, 2014 y Composto & Ouviaña, 2009).

La conversión de estos recursos comunes en bienes rentables implica la transformación de estos sistemas naturales en bienes escasos. Es decir que su

característica de renovables cambia a no renovables (Composto & Navarro, 2014), por lo tanto, a través de los años, se observan los recursos de uso común y sus servicios ambientales más reducidos. Los ecosistemas y sus elementos son muy importantes para la sustentabilidad y desarrollo tanto personal como colectivo, por lo tanto, este tipo de privación perjudican social y ambientalmente los habitantes de la región.

Ante esta problemática, el Estado tiene una capacidad limitada para exigir los derechos de propiedad y las medidas de uso de ecosistemas y sus elementos. El Gobierno ha ido renunciando a la autoridad sobre los bienes naturales pertenecientes al Estado, dando la prioridad de extracción a multinacionales por medio de la reformas de sus leyes (Composto & Navarro, 2014 y Cárdenas, Maya, & López, 2003). Teniendo como consecuencia el despojo de la comunidad en sus bienes privados y comunes y la transformación de cobertura de la tierra de manera acelerada, a través del tiempo.

1.5.3. El suelo y su cobertura

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi define al suelo agrológicamente como aquel que está constituido por materia orgánica e inorgánica, el cual es capaz de sostener coberturas vegetales y suministra alimentos. Contiene materias primas por lo tanto son atractivos para diferentes actividades económicas como agrícola, ganadera, forestal, minera, entre otras. Por lo tanto, la cobertura de la tierra es el resultado del grado de explotación del suelo, pero para explotarla, existen condiciones como las

características físicas del suelo y el territorio, además, de la política agraria del momento.

Se pueden diferenciar zonas de cobertura de tierra donde la intervención humana ha sido la adecuada, mientras que otras han explotado la tierra a un grado tal que se pueden observar una transformación en la calidad del paisaje. Existen zonas de conservación y se pueden identificar por medio de unidades tales como: ciénagas, páramos, humedales y zonas forestales. En zonas donde se ha explotado la tierra, se observan unidades relacionadas con fragmentaciones de un paisaje natural o paisaje artificial constituido por zonas urbanas, vías, represas, cultivos transitorios, pastos naturales y manejados, entre otros.

Para la elaboración de mapas de cobertura de la tierra a escala de 1:100.000 se han utilizado imágenes de satélite Landsat utilizando el sistema de clasificación estandarizada llamada CORINE Land Cover Colombia (CLC). La clasificación está estructurada por categorías y jerarquizadas, además, CLC “describe, clasifica y compara las características de la cobertura de la tierra” en un contexto local y nacional (IDEAM, IGAC y CORMAGDALENA, 2008).

Las características de las unidades identificadas en María La Baja, de acuerdo a la estandarización de CLC, correspondientes al segundo grado de jerarquización, fueron:

- a. Las zonas urbanizadas: Son áreas cubiertas por instalaciones urbanas, zonas verdes y redes de comunicación conformando un tejido urbano.

- b. Cultivos permanentes: son áreas utilizadas en cultivos que una vez plantado producen muchas cosechas. Los cultivos como: **plátano**, banano, cacao, **palma africana** y árboles frutales.
- c. Pastos: Son áreas cubiertas que tienen hierba espesa que contiene especies florísticas la cual contiene principalmente gramíneas. Estas tierras son utilizadas a la ganadería extensiva por un tiempo mayor a dos años. Según estudios del IGAC, se encuentran pastos naturales y artificiales, dentro de los cuales se encuentran pará, guinea y puntero.
- d. Áreas Agrícolas heterogéneas: Son extensiones de tierra que la componen dos o más clases de coberturas agrícolas y naturales. Estas se encuentran en forma geométrica e intercalada, la cual es difícil su separación y su extensión es pequeña para dividirla para clasificarla como una unidad independiente. En María La Baja fueron clasificadas áreas que se mezclan con pastos, cultivos permanentes, transitorios, como la yuca, el ñame, arroz y maíz, y tierras arables.
- e. Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva. Superficies cubiertas por vegetación herbácea y arbustiva encontradas en forma natural sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales.
- f. Áreas abiertas, sin o poca vegetación: Son tierras donde no hay o tiene poca cubierta vegetal. Estos son suelos sin o con poca vegetación, quemados, coberturas de arenas y afloramientos pedregosos.
- g. Áreas húmedas continentales: Estas áreas se refieren a diferentes tipos de zonas de inundación, pantanosas y húmedas donde la capa freática está a nivel del suelo temporal o permanentemente. Según el IGAC, en estas áreas se encuentra la vegetación helofítica, dentro de esta se podría identificar especies como pantanillo, bijao, buchón de agua, barsal, enea, junco, tripa de pollo y coquito,

además, suan (*Picus dendrocida*), taruya (*Eichhornia crasipes*), lechuga de agua (*Pistia stratiotes*), vegetación herbácea y arbustiva.

h. Aguas continentales: Se refiere a cuerpos de aguas que son perennes, esporádicos y temporales tales como: ciénagas, embalses, ríos y canales.

1.6. Metodología

Este trabajo de grado sigue una metodología exploratoria que complementa dos herramientas como la cartografía convencional y los testimonios, independientemente tienen metodologías diferentes y pueden tener sus propios resultados. Sin embargo esta exploración pretende relacionarlas y tener una complementación recíproca, logrando un resultado holístico. Lo primero que se realizó fue la selección del área geográfica para el caso estudio:

1.6.1. Selección del área geográfica.

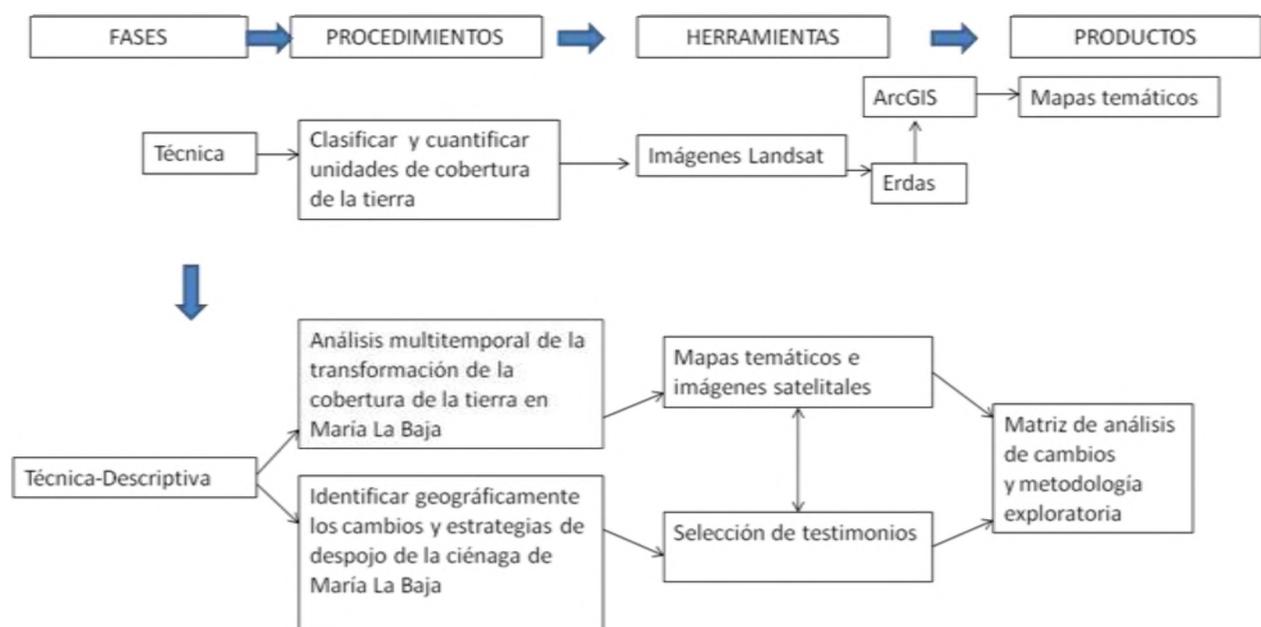
En primer lugar, María La Baja fue seleccionada por medio de la revisión bibliográfica. A partir de la información recolectada como las investigaciones cualitativas donde se encontraban narraciones. De acuerdo a esta recolección, se establecieron los criterios:

- Antecedentes de desplazamiento. El área de estudio tuvo que haber sido objeto del desplazamiento forzado como parte del proceso de despojo; por lo tanto, María La Baja tuvo un desplazamiento forzado por parte de los paramilitares en el corregimiento de Mampuján en el año 2000, y en otros lugares del municipio.

- Existencia de investigaciones con metodología cualitativa y/o cuantitativa en los cuales se encuentren relatos de historias de vida debido al despojo (véase, numeral 1.5.2).
- La existencia de monocultivos como la palma africana, donde los agroindustriales y campesinos asociados han extendido su área para aumentar su producción.
- Después de una consulta bibliográfica más profunda, se agregó el criterio del despojo sobre un recurso común como es el caso de las ciénagas y el agua del distrito de riego.
- Disponibilidad de imágenes de satélite Landsat.

Después de esta selección se procede a desarrollar cada fase: Técnica y técnico-descriptiva. Estas siguen procedimientos, utilizan herramientas y se obtienen productos como se representa en la figura 4.

Figura 4 Metodología



Fuente: Elaboración Propia, 2016

1.6.2. Fase técnica

Al escoger este municipio lo primero que se dispuso a hacer fue descargar las imágenes Landsat, escogidas de acuerdo a las siguientes características:

- Imágenes de satélite sin o con muy poca nubosidad.
- Lapsos de tiempos que representen cambios significativos en la cobertura causada por la historia económica y política en el área geográfica seleccionada para poder ser contrastada entre estos años. Las imágenes escogidas fueron del satélite Landsat. Las fechas elegidas fueron 23 de diciembre de 1984 (Landsat 4-5), 11 de agosto de 1999 (Landsat 4-5), 27 de noviembre de 2015 (Landsat 7).

Al obtener las imágenes satelitales se procede con la clasificación de la cobertura de la tierra. El proceso de interpretación, clasificación y cuantificación de áreas, correspondientes al primer objetivo específico se realizó de la siguiente manera:

En el proceso de clasificación de áreas, se utilizaron dos programas de SIG: Erdas 2013 y ArcGIS V10.2. El primer programa tuvo la tarea de clasificar las unidades de cobertura de la tierra con de la información raster (imagen), empleando la herramienta de clasificación de cobertura de la tierra supervisada. La cual agregó valores identificados por medio de un muestreo, realizado por la autora de este trabajo; las muestras variaron entre 7 a 9. Para apoyar la clasificación de las unidades se utilizaron las imágenes del 2014 de SAS Planet (bing satellite) y Google Earth 2016 y 2004, como guías en la identificación de colores, estableciendo un

patrón del color para las unidades de cobertura de la tierra en 1984, 1999 y 2015. El anterior procedimiento corresponde a la identificación de colores interpretados así:

Verde oscuro: áreas húmedas continentales

Verde claro: Cultivos permanentes como cultivos de palma y vegetación.

Azul oscuro: Aguas continentales, como las ciénagas, los embalses y canales como el canal del Dique.

Azul claro: Zonas húmedas cercanas a cuerpos de agua grandes.

Rosado: Centros poblados y suelos desnudos.

Morado: Suelos con humedad representando cultivos transitorios inundados.

El amarillo: Pastos

Mezcla de verde y amarillo: pastos

Los polígonos que se generalizaron y las áreas que se conservaron fueron los mayores a 1 y 4 hectáreas en general y especialmente para representar cultivos de los pequeños palmicultores. También, se utilizaron trabajos de grado, y el POT y el IGAC que tenían información temática del municipio, como es el caso de los suelos.

Como resultado se obtuvieron los mapas temáticos como productos principales y donde se encuentran la clasificación de coberturas de la tierra de acuerdo a la estandarización de CLC. Esta clasificación fue importante para el proceso de análisis de resultados. Las unidades detectadas fueron: Las zonas urbanizadas, cultivos permanentes, pastos, áreas agrícolas heterogéneas, vegetación arbustiva, áreas abiertas sin o con poca vegetación, áreas húmedas continentales y aguas continentales. Las áreas de estas unidades fueron cuantificadas en una tabla por

medio del software ArcGIS. Estas tablas tienen el objetivo de contrastar el tamaño de las áreas de cobertura de la tierra.

1.6.3. Fase técnica - descriptiva

Aparte de los mapas temáticos, los testimonios son también herramientas para ser analizadas en conjunto con el fin de realizar el análisis multitemporal en un contexto municipal. Además de la identificación geográfica de las estrategias utilizadas para cambiar la cobertura de la ciénaga a través del tiempo.

Las narraciones fueron seleccionadas por medio de historias de vida encontradas en fuentes secundarias correspondientes a investigaciones cualitativas como los trabajos de grado, se utilizaron los blogs ya que los principales usuarios y autores son personajes de la comunidad, y artículos de periódico. Además de estos criterios generales, también se encuentran aspectos muy importantes que ayudaron en la selección de los testimonios:

- Tenía que ser relevante al despojo o abandono forzado
- Tenía que ser habitante de María La Baja o veredas de municipios colindantes.
- Pueden ser campesinos mayores que llevaran el suficiente tiempo para testificar acciones del paramilitarismo o desplazamiento forzado.
- Hombre o Mujer

Se seleccionaron también en negrita las palabras claves para facilitar el análisis y utilizarlos en la matriz de cambios.

- **Análisis multitemporal de la clasificación de cobertura de la tierra.**

Al obtener los mapas temáticos y sus tablas de cuantificación de áreas se describieron sus cambios y se contrastaron entre si y se fueron relacionando los resultados con los testimonios seleccionados de acuerdo a su relevancia.

Además, se utilizaron imágenes satelitales con mayor resolución, y/o fotos para evidenciar y confirmar las narraciones correspondientes al estudio de caso.

Se reunieron también testimonios cortos y se realizó una matriz de cambios donde se clasificaron estas afirmaciones dependiendo de la época: antes, durante y después dependiendo del recurso despojado.

- Análisis del proceso de transformación y el cambio de la cobertura de la ciénaga de María La Baja.

Con los mapas temáticos correspondientes a la ciénaga, utilizando la misma clasificación empleada en la municipal, también se cuantificaron áreas para ser contrastadas y se utilizaron los mismos criterios para los testimonios adicionándose otro aspecto:

- Debe ser habitante que trabaje y/o viva cerca a la Ciénaga de María La Baja.

También se realizó otra actividad más: se elaboró un buffer que corresponde al límite entre la transición del área húmeda continental y aguas continentales, y el área agrícola del municipio. Esta franja ilustra de manera descriptiva como las actividades agrícolas han invadido este ecosistema de la ciénaga de María La Baja. Además, se reunieron los testimonios cortos complementando la matriz de cambios.

1.6.4. Alcances.

Para la elaboración de este proyecto de grado se tuvo los siguientes alcances, los cuales influyeron en los resultados y conclusiones:

- No hubo trabajo de campo.
- El cubrimiento sobre la información relevante del municipio de María La Baja fue representado a una escala mínimo 1:350.000 y máximo 1:100.000 logrando apreciar los cambios durante los 2 lapsos seleccionados.
- La temporalidad de las imágenes de satélite no dependió de las temporadas de lluvia, si no de la presencia de nubes, además de los sucesos vividos en esa época.
- Se utilizaron 3 imágenes Landsat correspondientes a satélites 4-5 y 7, por lo tanto la tonalidad de colores varió de un año a otro, así la interpretación se vio afectada obteniendo una extensión en áreas de las unidades las cuales dieron resultados inesperados. Como por ejemplo, en el año 1984 las áreas sin o con poca vegetación fue mucho mayor con respecto a los años 1999 y 2015.

- Para realizar el análisis de la transformación de cobertura de la tierra se recolectó información por medio de fuentes secundarias como investigaciones de entidades nacionales y especializadas en tierras, conflicto, postconflicto y reparación de víctimas, trabajos de grado, periódicos y revistas investigativas y se tuvo la ventaja de encontrar fuentes de información para la cartografía e historias de vida entre los años 1999 y 2015. A pesar de la falta de información cualitativa del año 1984 y especialmente de la ciénaga de María La Baja, se obtuvo una buena recopilación y análisis.

El presente trabajo de grado utiliza la cartografía convencional y testimonios de manera que se apoyan mutuamente para darle la suficiente cobertura de información en el análisis sobre las transformaciones físicas del territorio debido al despojo.

2. Contexto geográfico de María La Baja

Mapa 1 Ubicación Geográfica del municipio



Fuente: Elaboración propia, 2016

2.1. Localización y clima

María La Baja se encuentra ubicada geográficamente en el departamento de Bolívar de la república de Colombia. Conformando la subregión de Montes de María y limita con los municipios de San Onofre al occidente, San Juan Nepomuceno al oriente, San Jacinto y El Carmen de Bolívar al sur, Arjona y Mahates al norte del municipio. Astronómicamente, se localiza en las siguientes coordenadas: 09°58'55" de latitud norte y 75°18'04" de longitud oeste y su extensión municipal es de 517km²,⁹ (véase, mapa 1. Ubicación geográfica de María La Baja).

La temperatura promedio anual es de 27,9°C, en Marzo se presenta la mayor temperatura, mientras que en octubre obtiene la menor, y la humedad relativa promedio anual es de 80%. Los meses más lluviosos son entre mayo a julio y septiembre a noviembre, de esta manera se concluye que el comportamiento de lluvias es monomodal: un periodo de mayor y uno de menor precipitación. La precipitación se encuentra relacionada a la Zona de Convergencia Intertropical (ZIT) y la media anual es de 1.604 mm¹⁰. Estos datos nos indican que el clima de este municipio es cálido semiárido según la clasificación de Caldas-Lang.

2.2. Sistema hídrico y relieve

La altura sobre el nivel del mar varía entre 12–300 metros, la mayoría del terreno (90%) es plano. Se encuentra ubicado en la serranía de San Jerónimo, la cual es comúnmente llamado Montes de María. Esta serranía en conjunto con otras, como

⁹ IGAC. Diccionario Geográfico. 2015

¹⁰ IGAC. Diccionario Geográfico. 2015

San Jerónimo, Ayapel, Santa Bárbara, San Lucas, zona sur de la serranía del Perijá y la zona sur de la Sierra Nevada de Santa Marta, encierra un sistema de ciénagas y lagunas más amplio y complejo de Colombia (Banco de Occidente, 2009).

La cuenca de los ríos, que bañan a María La Baja, se encuentran a una altura correspondiente al denominado bajo Magdalena. Los ríos más representativos son arroyo Grande con un caudal de 123 mts/seg, el cual nace en la serranía de San Jerónimo, y arroyo Matuya con 80 mts/seg (INDEPAZ, 2012), pág. 14 y 15), también, se encuentran los arroyos Corral, Ahoga Burros, León, El Viejo, Cruz, Hondo, entre otros. Los cuerpos de agua que recorren el municipio desembocan en esta cuenca del canal del Dique del departamento de Bolívar¹¹, por lo tanto, este municipio se encuentra ubicado en un área que es influenciado por el Canal del Dique¹² (INDEPAZ, 2012, pág. 12). Además que el canal alimenta el sistema de ciénagas que se encuentran en el municipio (Corporación Desarrollo Solidario y Ayuda, Intercambio y Desarrollo, 2014).

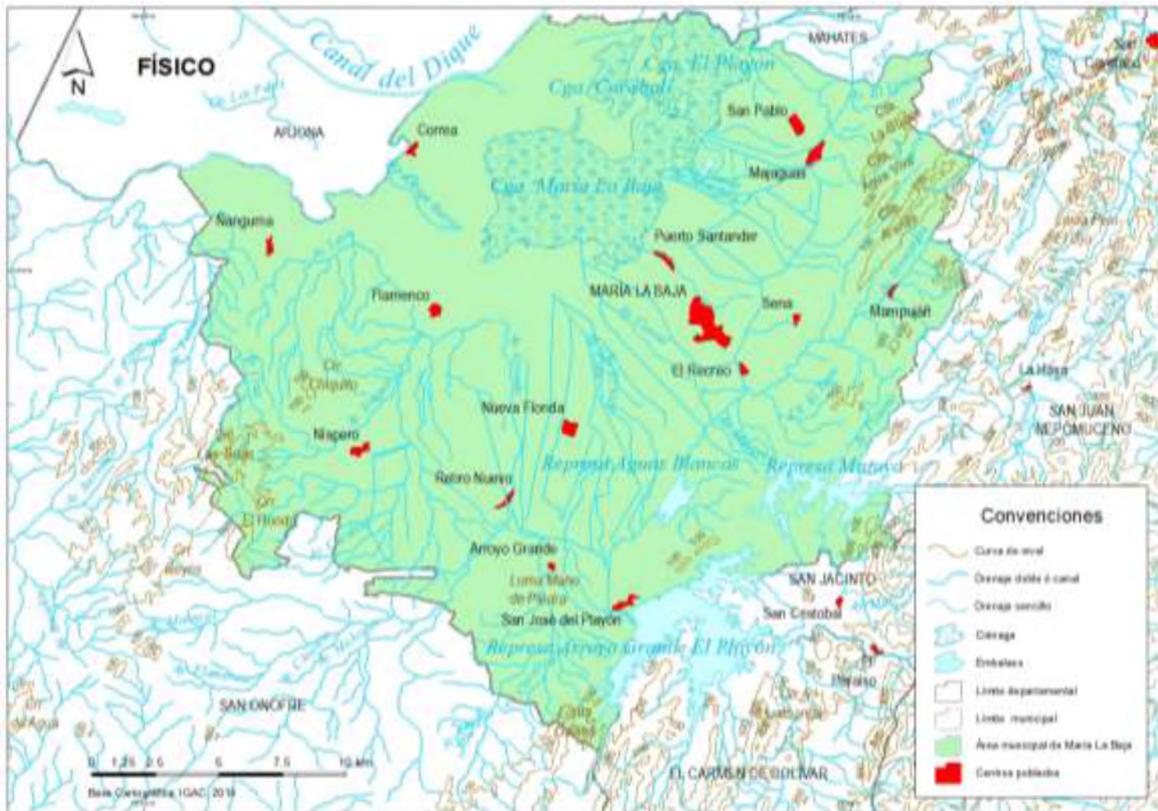
Las ciénagas María La Baja, Carabalí, y El Playón hacen parte del sistema hídrico del municipio. Se encuentran también las represas de Aguas Blancas, Matuya y Represa Arroyo Blanco El Playón en el sur del municipio¹³. (Véase, mapa 2. Físico).

¹¹ Alcaldía de María La Baja, POT 2001-2009.

¹² El Canal del Dique, un brazo del río Magdalena, desemboca en la Bahía de Cartagena, y en Barranquilla (POT 2001-2009)

¹³ Hacen parte del distrito de Riego, el cual se encuentra conformado por 2.500 hectáreas de represas y drenajes.

Mapa 2 Físico del municipio de María La Baja



Fuente: Elaboración propia, 2016

2.3. Suelos

Conforme con la metodología del IGAC¹⁴, la calidad de los suelos de María La Baja varía de acuerdo al relieve que moldea al municipio. Se encuentran los suelos de montaña, lomerío, piedemonte y zona plana. En general, los suelos son fértiles, a pesar que varían de poco evolucionados a evolucionados, superficiales a profundos, bien a pobremente drenados. Las zonas más altas de 100 msnm (véase, mapa 2. Físico), se encuentran los suelos más superficiales por lo tanto, se presentan zonas erosionadas.

¹⁴ Citado por POT 2001-2009

2.4. Población

Según el censo realizado en 1993, María La Baja tenía proyectado para el año 2005 un total de 64.178 habitantes, distribuido en la cabecera zona rural 23.387 y 40.791 habitantes¹⁵, respectivamente. Sin embargo, de acuerdo al censo de 2005, habían 45.395 habitantes en este municipio distribuidos de la siguiente forma: 17.851 y 27.544 habitantes en la cabecera y la zona rural correspondientemente, por lo que se refleja una disminución clara en el crecimiento demográfico del municipio. Esta diferencia de valores concuerda aproximadamente al total de población expulsada desde 1997 hasta el 2005 que fue 11.006 habitantes ¹⁶. Adicionalmente la proyección para el 2015, obtenida del censo de 2005, este municipio tendría 48.079 habitantes; 21.159 en la cabecera y 26.920 el resto¹⁷.

2.5. Político-administrativo y catastro

El municipio se encuentra dividido en la cabecera municipal 11 corregimientos, 10 veredas y 11 caseríos. Los corregimientos son los siguientes: Correa, El Níspero, Flamenco, Los Bellos, Mampuján, Matuya, Ñanguma, Retiro Nuevo, Nueva Florida, San José del Playón, San Pablo. Las veredas son: La Suprema, Cedrito, Santa Fe de Icotea, Cañas, Guarísimo, Mundo Nuevo, Sucesión, Arroyo del Nuevo, Palo Altico, El Guamo. Los caseríos son: El Primero de Julio, Munguía, Arroyo Grande, Colú, Pueblo Nuevo, Nueva Esperanza, Nuevo Retén, Majagua, Marques, El Sena, El Limón.

¹⁵ DANE. Proyecciones municipales de población por área 1995 – 2005. Bogotá, 2001.

¹⁶ Centro de Memoria Histórica, Sipod de Acción Social, 2010.

¹⁷ DANE. Proyecciones de población municipales por área 2005-2020. Bogotá.

El primero de enero de 2015 existían 7.876 predios urbanos y 4.370 rurales (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2015).

2.6. Actividades económicas

En el municipio de María La Baja se tienen cultivos permanentes y transitorios, los cultivos permanentes son el plátano, palma de aceite, mango y cítricos principalmente, mientras que los cultivos transitorios constan de yuca, ñame, arroz, maíz y frijol los cuales son muy importantes ya que son tradicionales para los habitantes, sin embargo han sido reemplazados por cultivos permanentes como la palma africana.

La ganadería consta principalmente del Ganado Bovino, Porcino, Equino, también se hallan especies como aves que tienen el fin de producción de huevos y carne (POT 2001-2009).

Otra actividad que también es esencial para la seguridad alimentaria, y además, de sus tradiciones culturales es la pesca, la cual se realiza en la ciénaga de María La Baja y el canal del Dique. En 1994, se estimó que habían 386 personas dedicadas a la pesca y la producción entre estos se valoró en 591 toneladas mínimo¹⁸. Esta actividad la realizan por medio de atarraya, el trasmallo y aparejo (POT 2001-2009).

¹⁸ Estudio realizado por el INPA y la UMATA de Cartagena, citado por POT 2001-2009

La explotación de materiales para la construcción se realiza de manera artesanal y mecánica en las orillas del canal del Dique, arroyos como Majagua, Corral, Retiro nuevo, Limón y Munguia, en los cuales se realiza sin ninguna sostenibilidad, y playas. Retirando así, arenas, gravas, chert y limolita silícea. Se ubican canteras en explotación en los corregimientos de El Limón, Flamenco, Retiro Nuevo y El Sena, en los cuales el área degradada se estima que es de 40 has. (POT 2001-2009).

2.7. Antecedentes de desplazamiento

17.495 habitantes de María La Baja fueron expulsados en un periodo de 1997 – 2010 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pág. 54-55). Entre el año 2000 – 2002 se expulsaron 9.710 habitantes, representando un periodo de alto movimiento de desplazamiento violento. El municipio se ha ido transformado social, económica y ambientalmente debido a este desplazamiento y las actividades realizadas por despojo de tierras.

2.8. Antecedentes de la Tenencia de La Tierra

La subregión de Montes de María ha sido un sitio donde movimientos sociales creados por las comunidades ha luchado por las tierras desde décadas. Fue en esta región donde la Asociación Nacional Usuarios de Campesinos (ANUC) se conformó en los años 60s, y se movilizó fuertemente debido al proyecto promovido por Carlos Lleras Restrepo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pág. 13). Este proyecto se trataba de adjudicación de tierras a los campesinos trabajadores,

construcción de infraestructura vial y vivienda y créditos para el campo¹⁹. En 1961, sale la ley 135 de la Reforma Agraria y más adelante en los años 70, la posesión de tierras por parte de los campesinos se volvió más violenta, debido al pacto de Chicoral²⁰ en 1973 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010).

Los predios adjudicados a los campesinos en Montes de María eran terrenos baldíos o eran parte de las tierras de una hacienda. Sin embargo, otras propiedades volvieron a algunos de sus dueños: los terratenientes por medio de las manos de los grupos ilegales desde los años 90 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010).

Debido a la falta de legalización de los baldíos como propiedad privada, en María La Baja, la tenencia de tierras es altamente informal (véase, figura 3). Además, algunos predios en este municipio fueron adjudicados bajo la ley 160 de 1994 y se distribuye una Unidad Agrícola Familiar (UAF)²¹ a cada campesino que lo solicite. La UAF en María La Baja se encuentra establecida según la Resolución 041 de 1996 como una zona relativamente homogénea 3, la cual indica que su área varía entre 35-48 has.

¹⁹ Gilhodes, Pierre (1989). La Cuestión Agraria en Colombia 1900 – 1985. Nueva historia de Colombia, Tomo III, Planeta. Citada por Martínez Torres & Ruíz, 2002, pg 23.

²⁰ El pacto del Chicoral fue realizado en 1972, en la época que Misael Pastrana era presidente. A este pacto asistieron conservadores, liberales, terratenientes del gremio bananero, arrocero y ganadero. Este pacto fue caracterizado como una contra reforma agraria ya que tenía el objetivo de que los terratenientes logaran conservar sus tierras y pelear contra ANUC, la Asociación de Campesinos promovida por Carlos Lleras Restrepo (El Tiempo, 2007 & Díaz – Callejas, 2002, citada esta última por Escobar Bravo, 2011, pág. 14).

²¹ UAF, es la unidad correspondiente a una extensión de tierra agrícola capaz de producir económicamente 2 salarios mínimos mensuales, de acuerdo al tipo de técnicas utilizadas para su explotación (INCODER, 2012). La superficie de las UAF dependen de la calidad de los suelos física o químicamente y a cada municipio se encuentra establecida la cantidad de hectáreas (resolución No. 041 de 1996).

Las adjudicaciones y las nuevas colonizaciones de baldíos o predios abandonados son blanco fácil para que actores ilegales despojen a los campesinos de estas tierras. Las medidas de protección, por medio de RUPTA, a estos predios han aumentado desde 2010 que tenían 263, en la ruta individual. Según el Incoder, en 2015 ya habían 303 solicitudes, de estas: 54 ya tienen anotación en el folio de matrícula inmobiliaria, 216 con notas devolutivas y 3 están pendientes de decisión registral, 30 en otros estados (duplicados, perdidos etc.). Las causas de devolución, cerca del 98% de las notas es por la falta de identificación del folio de matrícula inmobiliaria del predio, y el 2% por la existencia de protección colectiva y a la transferencia del derecho de propiedad con anterioridad del inicio del trámite de protección. Estos resultados reflejan la complejidad de la situación de predios haciendo difícil el trámite para reconocer los derechos de sus solicitantes como propietarios.

RUPTA también es una fuente de información valiosa que confirma la informalidad histórica de tenencia de la tierra, debido a la estructura agraria actual en el municipio. Los datos del RUPTA 2010, ilustran esta información a través las siguientes figuras de barras:

Figura 5 Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA), 2010.



Fuente de datos Registro Único de Predios y Territorios Abandonados -RUPTA- citado por Victorino, 2011. Fuente de gráfico: elaboración propia

La figura 4 representa cuantitativamente quienes han realizado la gestión para solicitar este tipo de protección. Principalmente las han requerido los poseedores²², seguido por el propietario²³, tenedor²⁴, intermediario y por último los ocupantes tanto en la ruta individual²⁵ como colectiva²⁶. Esta información además de revelar el alto

²² Los poseedores son aquellos que explota un predio por un tiempo, desconociendo si tiene dueño. El poseedor se comporta como dueño debido a que invierte en el, realizando mejoras, además, tiene derecho a solicitar la tierra si cumple con los requisitos de ley (López, 2007, pág. 36).

²³ El propietario tiene título de la tierra que demuestran que es el dueño. Tiene derecho a explotar la tierra, disfrutando los frutos y la puede vender o arrendar, bajo el amparo de la ley (López, 2007, pág. 36).

²⁴ El tenedor es el que se utiliza el predio pero este tiene dueño, poseedor u ocupante. Estos pueden ser: usufructuarios, aparceros, arrendatarios o comodatarios (López, 2007, pág. 36).

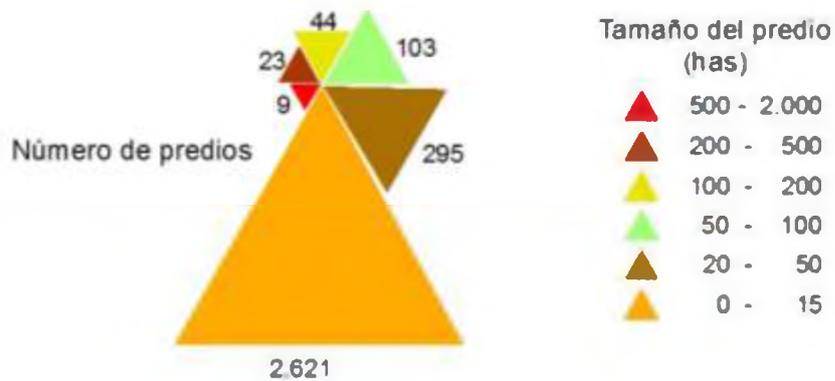
²⁵ La ruta individual es el procedimiento que toca realizar para la protección de los predios de un habitante y/o su familia, en el momento que sientan que sus propiedades estén bajo riesgo cuando abandonen su predio debido a la violencia (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL, 2010, pág. 23).

grado de informalidad de tenencia de tierra actual es muy diferente a la encontrada en el Censo Nacional Agropecuario realizado en 1970, las tierras que tenían dueño eran 723, con una superficie de 30.174 has; los predios en arrendamientos eran 184 y su extensión de 2.722 has; y 54 predios en colonización y su área es de 332 has. Estos resultados ilustran que la informalidad de la tenencia de tierras en María La Baja ha aumentado pero la concentración es alta a pesar de la reforma agraria, ya que en 2010 es mayor el número de los poseedores y/o tenedores en comparación con el número de propietarios que han abandonado sus predios y las personas que quedaron se encuentran bajo incertidumbre por las amenazas recibidas por parte de los actores armados o corredores.

La figura 5, ilustra la inequidad de la tenencia de tierra en María La Baja. Estos datos indican que la distribución del tamaño de los predios y el número de poseedores o propietarios son desproporcionados debido a que son de mayor cantidad los predios más pequeños (2.621 predios de un área 0-15 has), mientras los predios más grandes son pocos (9 predios de un área 500 a 2.000 has). La inequidad continua cuando 295 predios tienen un área que varía entre 200 a 500 has. Además si con una UAF se recibiría 2 salarios mínimos mensuales, esta distribución significa que la mayoría de los habitantes reciben menos de un salario mínimo vigente, y el problema se agudiza cuando los habitantes son despojados de sus tierras.

²⁶ Por medio de la ruta colectiva se protegen la posesión de los predios y territorios de un grupo que ya ha abandonado las tierras, o que haya un escenario mixto (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL, 2010, pág. 22).

Figura 6 Distribución del tamaño de los predios



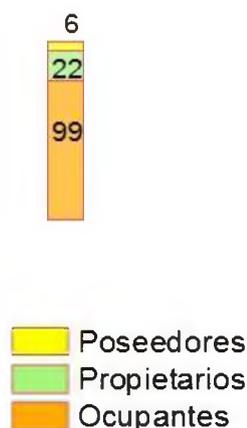
Fuente de datos: POT María La Baja 2001-2009.

Fuente del gráfico: elaboración propia

- Tenencia de Tierras caso Mampuján

El corregimiento de Mampuján, sufrió un desplazamiento masivo en el año 2.000. Al obtener efectos negativos sociales y ambientales en el corregimiento, organizaciones como CNRR, CCC, e IOM realizaron el proyecto piloto de restitución de tierras de Mampuján. Uno de los objetivos de este proyecto fue detectar la situación física y jurídica de los predios y de las viviendas, las relaciones de propiedad, posesión, tenencia u ocupación de las víctimas respecto a estos. Este objetivo fue logrado por medio de talleres donde se realizaron entrevistas para obtener este tipo de información sobre los predios. Los datos obtenidos están representados en las siguientes figuras:

Figura 7 Número de predios en Mampuján, año 2010



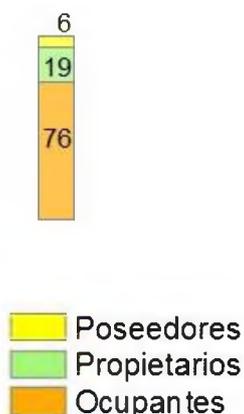
Fuente de datos CCC, CNRR, OIM (2010).
Fuente del gráfico: elaboración propia.

Los datos obtenidos por los predios confirman la informalidad de la tenencia. De los 127 predios identificados nos indican que 99 (78%) están habitados por ocupantes²⁷, 6 (4,7%) son poseedores mientras que 22 (17,3%) son propietarios como lo muestra la figura 6.

Las personas tenedoras de los predios apoyan la afirmación sobre la informalidad de la tenencia de la tierra. Como se indica en la figura 7, 76 (75%) y 6 (5,94%) son ocupantes y poseedores, respectivamente. Mientras que 19 (18,8%) personas son propietarios. Esto indica que existen más ocupantes que poseedores y propietarios, por lo tanto se puede confirmar que los terrenos de Mampuján eran baldíos.

²⁷ El ocupante explota tierras baldías, están desocupadas, pero el propietario es el Estado. El ocupante puede llegar a ser propietario, de estas tierras, si cumple con las exigencias de la ley (López, 2007).

Figura 8 Número de personas tenedoras de predios en Mampuján



Fuente de datos: CCC, CNRR, OIM (2010)
Fuente de gráfica: elaboración propia.

La mayoría de los habitantes que abandonaron los terrenos no cuentan con un título de propiedad. Esto es debido a la tenencia informal que tienen con relación al predio como ocupantes. Según la figura 8, 99 (78%) predios no tienen registro, mientras que 28 (22%) si tienen. Esta situación hace más fácil que actores armados desplacen a sus tenedores, para ellos quedarse con estos.

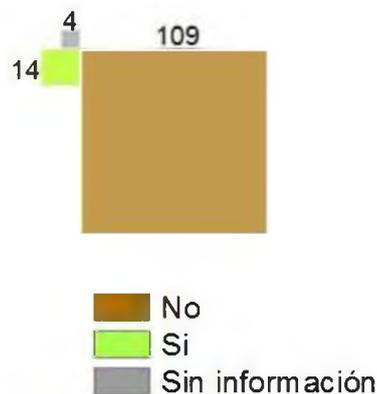
Figura 9 Número de predios con matrícula inmobiliaria en Mampuján



Fuente de datos: CCC, CNRR, OIM (2010)
Fuente de gráfica: elaboración propia.

De acuerdo a la figura 9, 109 (85,8%) predios no tienen posesión material después del abandono, 14 (11%) si la tienen y 4 (3,14%) no se obtuvo información. De acuerdo a estos datos, han sido pocos los desplazados que han retornado.

Figura 10 Posesión material del predio en Mampuján



Fuente: CCC, CNRR, OIM (2010)
Fuente de la gráfica: elaboración propia

Los datos representados por las gráficas confirman el estado informal y de inequidad de la tenencia de los predios. Situación que facilita el proceso de despojo de tierras por grupos armados ilegales y el sistema de mercado. Este sistema de mercado ha impulsado el endeudamiento de los propietarios debido a los créditos con altos intereses que vienen de la reforma agraria de acuerdo a la ley 160 de 1994 (Martínez Torres & Ruíz, 2002), y otras deudas obtenidas.

3. Transformación de la cobertura de la tierra en María La Baja en los últimos 30 años (1984-2015)

La cobertura de la tierra ha estado influenciada por el modelo económico global, por medio de diferentes tipos de reformas y nuevas políticas estatales busca una alta producción de bienes y servicios. De esta forma, la transformación de la cobertura de la tierra es el resultado de las diferentes actividades que el hombre realiza en un territorio, aumentando o disminuyendo el área y la textura de la cobertura a través del tiempo; en un lapso de aproximadamente 30 años se puede determinar en qué aspectos ha cambiado la cobertura de la tierra por medio del uso de las imágenes satelitales.

Así mismo, este análisis multi-temporal utiliza las historias de vida que testifican como ha sido este proceso para la población en este territorio durante estas décadas a una escala más detallada.

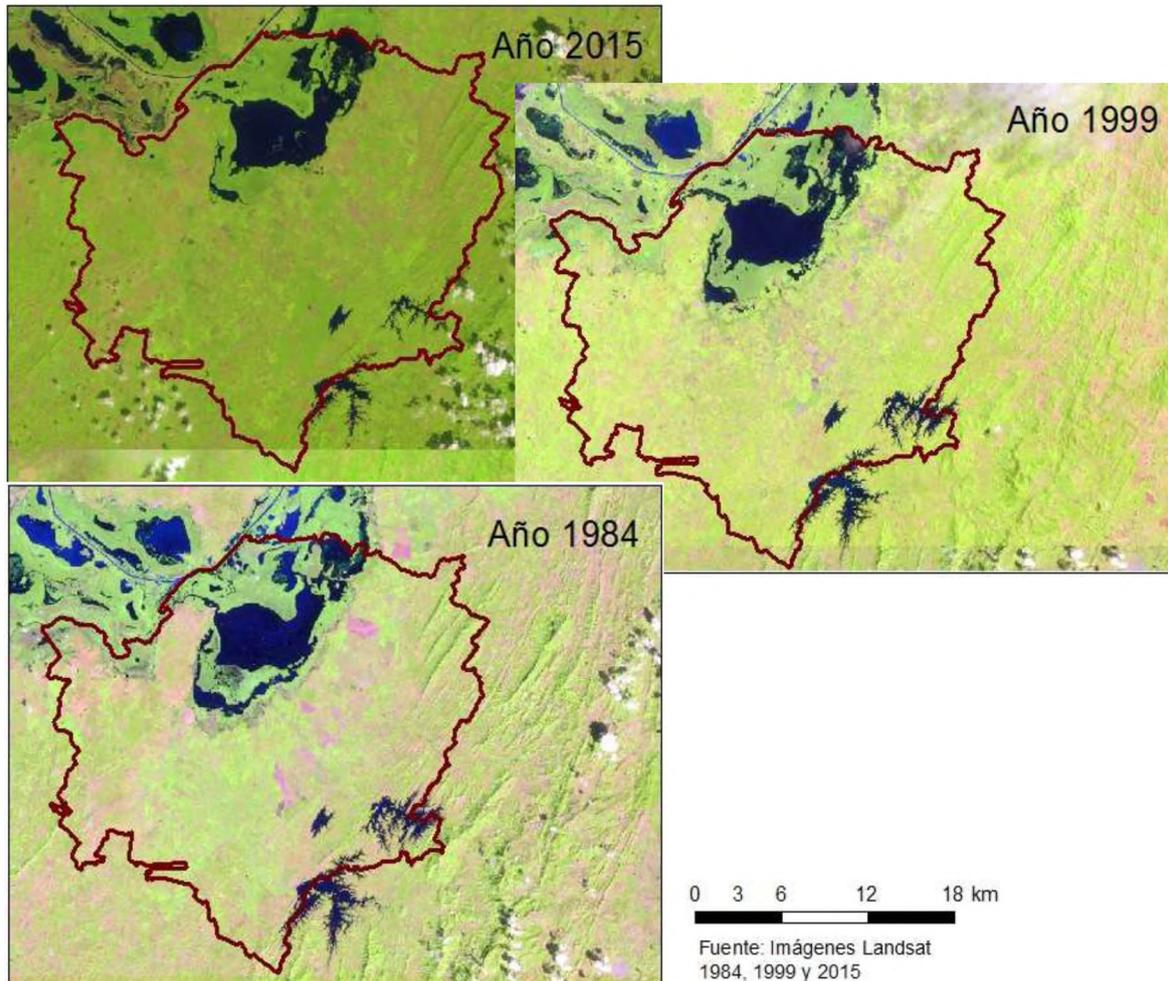
3.1. Resultados de la interpretación de imágenes

En las imágenes satelitales Landsat (veáse imágenes satelitales Landsat 1) se identificaron las diferentes unidades en el municipio y se clasificaron de acuerdo con la estandarización de la metodología de Coraline Land Cover.

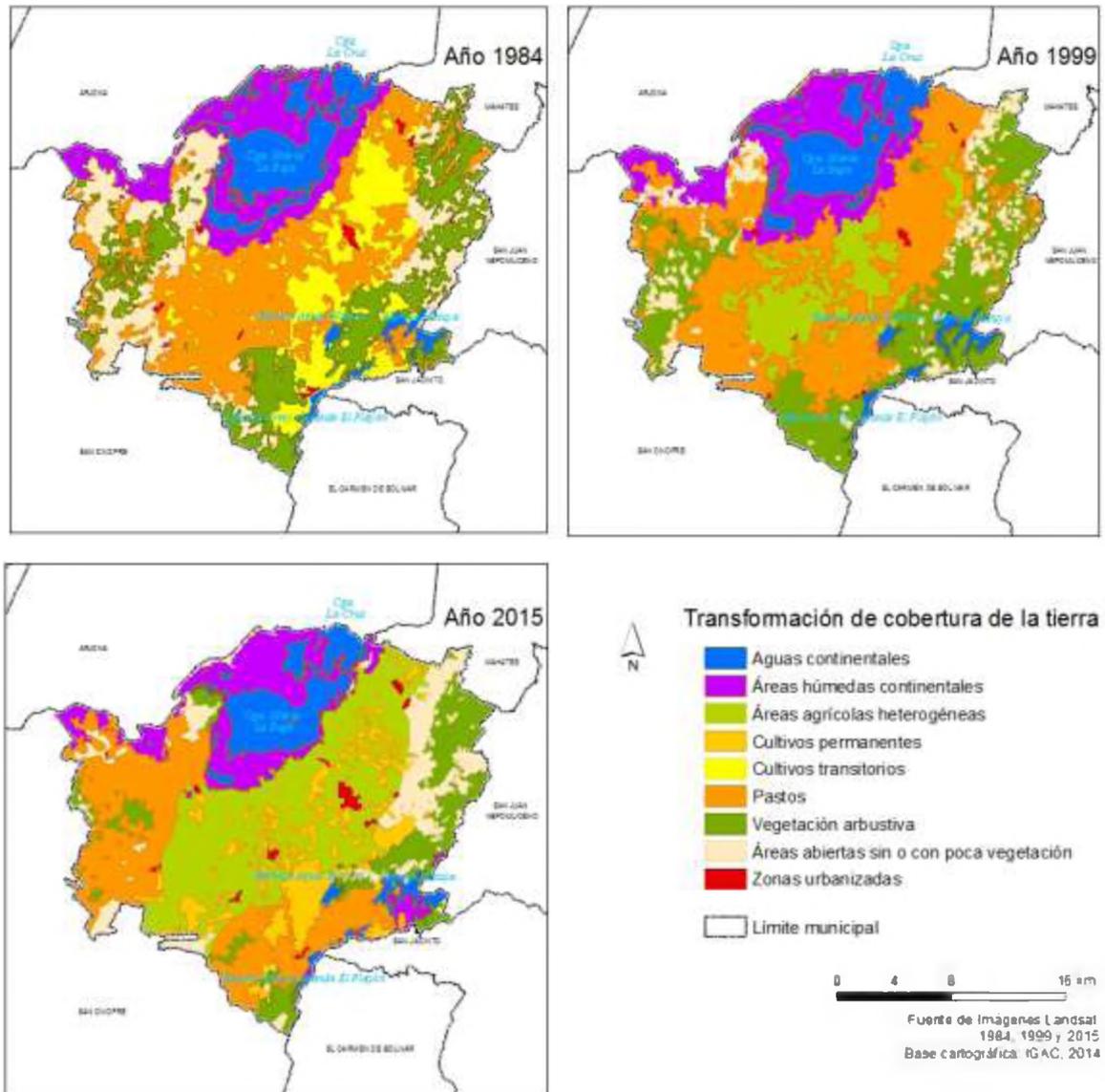
Las imágenes que se presentan a continuación permiten identificar la fuente de información de donde se obtuvieron las unidades de análisis. Estas unidades permitieron la elaboración de mapas temáticos sobre la cobertura de suelos en los años 1984-1999-2015, y a través de estos mapas se cuantificaron las áreas de las

unidades capturadas. Las imágenes, mapas temáticos y tablas aparecen a continuación:

Imágenes satelitales Landsat 1



Mapa 3 Transformación de cobertura de la tierra



Fuente de imagen: Satélite Landsat 1999, 1984 y 2015.
Fuente mapa: Elaboración propia, 2016

Tabla 2. Áreas aproximadas, en hectáreas (has), de unidades identificadas en la interpretación de las imágenes satelitales de acuerdo a la clasificación de Coraline Land Cover.

Año	Aguas continentales	Áreas húmedas continentales	Vegetación arbustiva	Cultivos permanentes	Áreas agrícolas heterogéneas	Pastos	Áreas abiertas sin o poca vegetación	Zonas urbanizadas
1984	6.431,42	7,787.35	9.248.43	N/D	N/D	14.671,22	9.389,88	218.60
1999	6,189,81	7.914,39	13.386,45	N/D	6.565,95	17.937,90	3.640,93	220.70
2015	5.393,42	6.719,61	6.525,59	6.014,10	14.657,41	10.944,00	5.023,94	469.99

*En el año 2015, se interpretó un área correspondiente a cultivos transitorios a lo largo del canal del Dique y su extensión de aproximadamente 80,20 has.

*En el año 1984, se interpretó un área correspondiente a cultivos transitorios de 8.102,35 has.

De acuerdo con los mapas temáticos, tablas y testimonios obtenidos, se observan los siguientes cambios entre 1984 y 2015:

3.1.1. Aumento de cultivos permanentes y áreas agrícolas heterogéneas, y aumento y disminución de pastos.

Años previos y entre los 80's y 90's, las áreas agrícolas se encontraban integradas por la producción de ganadería, plátano, frutales, arroz, yuca, ñame, palma, a pequeña escala, entre otros.

Una mujer de 63 años cuenta el propósito de la construcción del distrito de riego y en esta época todavía había una gran extensión de cultivos transitorios, además resalta el papel de la mujer para llevar comida a su hogar.

“Esa **represa** la hicieron para los **cultivos de arroz**; entonces eso **antes era puro arroz** que sembraban ahí. Entonces de aquí del pueblo la **mujeres iban a tonguear** arroz; entonces en la tarde venían todo ese poco de mujeres con sus bultos y sus porcelanas llenas de arroz [...]” (Pabón Ramos, 2015, pág 55).

Además del cultivo del arroz, había un potencial de producción de yuca y la falta de su comercialización por falta de conocimientos de mercado lo confirma el siguiente relato:

“Playón era una zona que decían que era como Magangué, la gente decía eso porque Magangué tenía el título de centro arrocero. Así era esto aquí con la yuca, María La Baja era un **centro yuquero**, [...]. Los que trabajaban aquí abajo, hacían la yuca y arroz y maíz. Entonces los que trabajábamos allá arriba era el ñame, entonces con todos esos alimentos que se producían nosotros podíamos **abastecer Cartagena**” Agricultor de 74 años (Pabón Ramos, 2015).

Los testimonios evidencian que existía un mayor acceso a los suelos para cultivar diversos productos tradicionales en la época de los 1980's. De acuerdo con lo siguiente, se puede entender también la falta de relación y capacitación que tenían con el mercado y la gran solidaridad que había entre los habitantes:

“Los hombres [...] **sembraban lo que era patilla, melón, maíz, yuca y arroz**. Y de eso vivía uno, **no pasábamos hambre**, de ese lado si estábamos

bien, porque si usted por decir algo no cosechaba el arroz este año porque no podía, [...], los vecinos **le daban** a usted lo que era el arroz y el bastimento. No era como ahora que la gente **ahora todo lo tiene que comprar**. Antes uno no compraba, **eso era regalado**. En la familia mía, mi padrastro trabajaba en lo que le daban los amigos de él, como él no tenía monte, le daban. [...], **la cosecha era de él y el monte era del dueño [...]**”
Mujer de 56 años (Pabón Ramos, 2015).

En 1984, existía un paisaje divergente entre cultivos transitorios y los pastos en la zona plana del municipio. En el lapso de tiempo 1984 a 1999, ocurrió una gran concentración de tierra causada por: el resultado del pacto de Chicoral en 1973 y la apertura económica y la falta de competencias en el mercado llevó a la quiebra a arroceros como consecuencia fincas arroceras se agruparon con las haciendas de actividad ganadera extensiva. Este cambio se evidenció en el aumento de los pastos en un 18,21% en este lapso de tiempo.

Los pastos es una de las coberturas que han predominado en el municipio en los últimos 30 años, especialmente en el sector occidental. Sin embargo, disminuyó su área en 8,79% en el municipio entre 1999 y 2015. Una posible razón podría ser el aumento de la áreas abiertas sin o poca vegetación; otra posibilidad sería porque la superficie cubierta por los pastos que se localizaban en la zona plana, fue reemplazada para aumentar los cultivos permanentes, especialmente de palma africana y/o se mezcló con otros cultivos, como se observa en el mapa 3 y tabla 2 correspondiente al año 2015.

Un agricultor de 74 años, añade en su narración el testimonio sobre la facilidad de acceder a un terreno para reemplazar la cobertura de los pastos previamente utilizados para la ganadería extensiva en cultivos tradicionales y la falta de conocimiento del mercado entre los habitantes ya que utilizaban técnicas básicas como el trueque:

“[...] Aquí en playón había otro ganadero que se llamaba Héctor Cabezas pero él había muerto y más bien no había dejado herederos y **dejó una cantidad ganado y tierras también de miles de hectáreas**. Entonces playón se las **cogió las tierras**, lo que era tierra bajas, **los campesinos se metieron y entraron a sembrar plátano** en esas tierras, ¡¡¡ sí que había una platanera ahí !!!, entonces nosotros cortábamos la leña y mandábamos a los pelaos a **cambiar leña por plátano**, entonces de ahí **nos sosteníamos [...]**”
(Pabón Ramos, 2015, pág. 58)

La cobertura de la tierra se puede cambiar de acuerdo con la necesidad o interés particulares en el uso del suelo. Por lo tanto, entre 1999-2015, las áreas agrícolas heterogéneas conformadas por mosaicos de pastos, zonas arables y los cultivos permanentes, diferentes a la palma africana, aumentó aproximadamente en 9%.

Se resalta que la cobertura de la tierra agrícola ha cambiado en las últimas 3 décadas, encontrando en 1984 a 1999 extensiones de cultivos transitorios y permanentes, tradiciones e importantes para la seguridad alimentaria en la región. Las tradiciones se han ido perdiendo debido a la escasez de alimentos por la

introducción de modelos económicos globales y causando la disminución en calidad de vida de los habitantes.

3.2.2. Disminución de aguas y áreas húmedas continentales

El área húmeda continental disminuyó a un valor cercano de 2.159,5 hectáreas entre los años 1984 y 2015, correspondiente a un 33,5% en relación con lo que había en 1984. Aunque, entre los años 1984 y 1999 la disminución de la superficie de agua fue leve 3,7%, esta área se compenso por el aumento de las áreas húmedas continentales. Mientras en 1999 y 2015, este descenso de las superficies de aguas fue muy notorio, correspondiendo al 30,98% (véase, mapa 3 y tabla 2).

Aunque esta área húmeda disminuyó en los años 80's, los habitantes de ese tiempo tenían una mejor conciencia ambiental porque ellos no talaban las riberas de los ríos por el valor dado al servicio ecosistémico del agua, para ejemplificar tal consideración, Pabón Ramos (2015) afirma que la comunidad sabía la importancia de los árboles alrededor de un cuerpo de agua, ya que, ni para la leña los talaban.

Sin embargo, el mapa 3 y la tabla 2 muestran que las áreas más afectadas han sido los pantanos (área húmeda continental), los cuales son los primeros en secarse al realizar construcciones para ganar más espacio predial en fincas colindantes; práctica que ha sido realizada históricamente.

Como evidencia al desecamiento, se identifican áreas que están utilizando con el fin ser dispuestos para siembra y podrían ser áreas que se estarían preparando para la

palma. Estas zonas para plantar están avanzando y están cercanas a la franja de la zona húmeda continental de la ciénaga de María La Baja como se observa en la siguiente imagen satelital.

Imagen Satelital 2 Preparación de siembra de palma cerca a la ciénaga cerca al corregimiento Flamenco



Fuente. Bing Satellite. SAS Planet, 2014

3.2.3. Aumento de las zonas urbanizadas

Las zonas urbanizadas se crecen a un ritmo no acelerado, en el lapso de 1984 – 1999, aproximadamente del mismo tamaño debido a que el boom agroindustrial todavía no ha empezado en vigor, por lo tanto no se reflejan en los resultados del mapa 3 y la tabla 2. El abandono de centros poblados no ha comenzado aún. Sin embargo entre 1999 y 2015, hubo un aumento en la superficie de los centros poblados el cual fue de 52 hectáreas. El crecimiento del área de centros poblados es causado por la proximidad a los cultivo de palma africana y al crearse nuevos barrios y espacios para ubicar a los desplazados de la violencia.

En el año 2000, alrededor de 280 familias del corregimiento de Mampuján se situaron en un nuevo barrio conocido como El Nuevo Mampuján, Mampujancito o Las Rosas de Mampuján, cerca a la cabecera municipal, como se observa en la siguiente imagen satelital 3. Estos desplazamientos generan presión en los recursos de uso común y privado, porque se limita la potencialidad del uso del suelo, la vegetación natural y el agua para construir infraestructura de vivienda y prestación de servicios públicos.

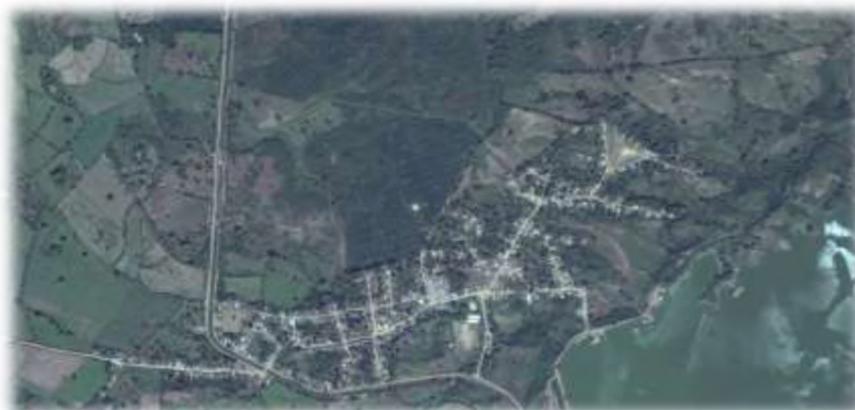
Imagen satelital 3. Barrio Mampujancito cerca a la cabecera municipal
(1 km aprox)



Fuente: Bing Satellite, SAS PLANET, 2014

Se observa también en la imagen satelital un ejemplo de un nuevo barrio que ha crecido y este se encuentra cercano a los cultivos de palma, como se observa en la siguiente imagen, mostrando la proximidad de un corregimiento, como San José del Playón, a estos cultivos.

Imagen satelital 4. San José del Playón, 2015.



Fuente: Bing Satellite, 2014

La tabla 2 indica que las zonas urbanizadas crecieron alrededor de 50,17 has entre 1999 y 2015, siendo una de las causas el crecimiento de los centros poblados y creación de nuevos espacios urbanos, debido al desplazamiento forzado.

3.2.4. Aumento de las zonas abiertas, sin o con poca vegetación, disminución de la vegetación arbustiva, y la introducción de áreas extensas de cultivos permanentes (palma africana)

Las zonas abiertas, sin o con poca vegetación son las superficies que han sufrido el proceso de erosión en la zona montañosa, zonas arables, bordes de cuerpos de agua o de rastrojo. De esta forma en el mapa temático 3, se observa y se identifica dos zonas: una zona erosionada especialmente en zonas más altas del municipio que se encuentran al oriente y occidente del municipio.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de María La Baja 2001-2009, confirma que la unidad del paisaje en el sector de montaña se encuentra erosionada debido a la acción de la lluvia, pendiente y poca vegetación en un nivel moderado.

La erosión también se presenta en el lomerío a un grado moderado y en el piedemonte de forma leve; debido a la tala de árboles.

Esta tala ha disminuido la vegetación arbustiva entre 1984 a 2015 en el sector de montaña en aproximadamente 13.093 has, representando el 96,65%. Los cultivos permanentes como el cultivo de palma ha agravado esta situación al sembrar este producto en sitios restringido por la legislación colombiana, como la ley 160 de 1994, artículo 69, que ordena:

“Las islas, playones y madre viejas desecadas de los ríos, lagos y ciénagas de propiedad nacional sólo podrán adjudicarse a campesinos y pescadores de escasos recursos, en las extensiones y conforme a los reglamentos que sobre el particular expida la Junta Directiva del INCORA (INCODER, en liquidación). En igualdad de condiciones, se debe preferir a quienes sean campesinos o pescadores ocupantes.

[...] sobre uso y manejo de las sabanas y playones comunales, deberán determinarse las áreas que pueden ser objeto de ocupación individual, pero sólo para fines de explotación con cultivos de pancoger.

Los playones y sabanas comunales constituyen reserva territorial del Estado y son imprescriptibles. No podrán ser objeto de cerramientos que tiendan a impedir el aprovechamiento de dichas tierras por los vecinos del lugar”.

Los cultivos de palma han invadido y privatizado bienes colectivos como los de protección, así como se observa en la fotografía 1 con vista a la represa de Matuya.

Foto 1. Represa de Matuya



Por: Duvan Caro
Fuente: Corporación
Desarrollo Solidario,
2015.

Esta disminución de zonas de protección es también testificada por un campesino durante una visita de representantes de la Defensoría del Pueblo, la Corporación Desarrollo Solidario y representantes de la Mesa de Interlocución y Concertación, en la zona, quien afirmó lo siguiente:

“La represa (Matuya o Playón) cada día está más pelada, están cortando todos sus árboles y Cardique no se pronuncia. Cuando uno va allá que le adjudiquen un pedazo de tierra al lado de la represa, ellos dicen que eso no se puede adjudicar porque está en zona de reserva, pero sabemos de personas que viven dentro de la orilla de la represa y sí le adjudican”. (Corporación Desarrollo Solidario, 2015a).

Esta afirmación se ratifica por medio de las siguientes imágenes satelitales, que muestran el cultivo de palma en los playones y bordes de la represa (se pueden identificar por medio de un patrón de unos puntos distribuidos proporcionalmente a una distancia entre 8-10 metros y en forma diagonal):

Imagen satelital 5. Cultivos de palma en zonas de protección en la represa Matuya



Fuente:
Bing
Satelite,
SAS
Planet,
2014.

La imagen 6, además, muestra que algunas tierras dentro de las represas están siendo ocupadas para vivienda, y usadas para la siembra de palma africana:

Imagen satelital 6. Viviendas y cultivos de palma en playones en la represa Matuya



Fuente:
Bing
Satelite,
SAS
Planet,
2015.

Además los habitantes de la vereda Camarón, afirman que áreas de protección, como la orilla de la represa, y arroyos, que vienen de la montaña, han sido taladas para cultivar palma y teca (especie de madera). Desde el año 2010, se han realizado peticiones a entidades como el Incoder y Cardique para tener conocimiento sobre los permisos que tienen los taladores de áreas de gran importancia ecológica con el fin de realizar una petición para detener la siembra de palma. Sin embargo no han tenido alguna respuesta (Corporación Desarrollo Solidario, 2015a).

Los cultivos de palma en zonas de reserva han promovido la deforestación de cultivos permanentes como árboles de frutas, importantes para la seguridad alimentaria, biodiversidad, y conservación de especies maderables (Corporación Desarrollo Solidario, 2015a y 2015b).

- Introducción de áreas extensas de cultivos permanentes. Caso palma africana

En 1999, los cultivos de palma se ubicaban cerca al distrito de riego con pocas hectáreas, mientras en el año 2015, estos cultivos permanentes se establecieron como monocultivos ocupando miles de hectáreas continuas en el municipio y cambiando el paisaje. La palma africana se ubica alrededor del distrito de riego²⁸ extendiéndose hacia la Ciénaga de María La Baja; reemplazando áreas donde se encontraban cultivos transitorios y poniendo en riesgo ecosistemas existentes.

²⁸ El distrito de riego está conformado por los embalses Matuya y Arroyo Grande, represa El Playón y sus canales.

4. Proceso de despojo

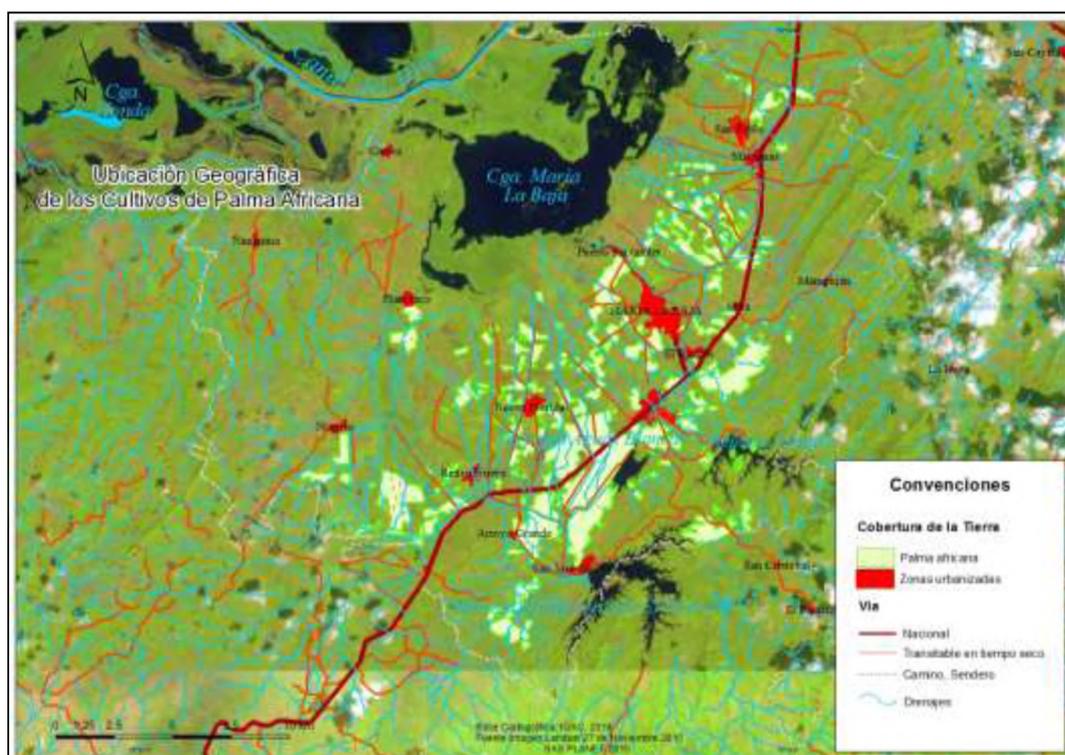
Teniendo en cuenta el mapa temático sobre la cobertura de la tierra en los años 1984, 1999 y 2015 (véase, mapa 3) y los testimonios seleccionados por medio de revisión bibliográfica, se identificaron dos tipos de procesos de despojo: 1) Con fines agroindustriales (cultivo de palma) y, 2) Para ampliar las áreas prediales de fincas colindantes con la ciénaga María La Baja (desección ciénaga). Estas modalidades de despojo serán descritas y analizadas a continuación:

4.1. Proceso de despojo con fines agroindustriales (cultivo de palma de aceite)

De acuerdo con el mapa 3, la cobertura del suelo en este municipio, ha sufrido modificaciones en las últimas tres décadas; en 2015 algunas de áreas agrícolas heterogéneas han sido reemplazadas por los cultivos permanentes.

La palma africana se introdujo desde 1998, reemplazando áreas que se habían utilizado para cultivos de arroz y plátano (POT 2001-2009). Sin embargo, su área era pequeña en 1998 comparada con el año 2015. En el mapa 4, ilustra las áreas utilizadas para el cultivo de palma, las facilidades del acceso al agua por el distrito de riego, debido a la distribución de los drenajes, y vías nacionales utilizadas para el transporte de la producción hacia los importantes puertos de la costa Atlántica de Colombia.

Mapa 4 Ubicación de cultivos de palma de aceite



Fuente: Elaboración propia, 2016

4.1.1. Condiciones para el cultivo de palma

La introducción de palma de aceite en María La Baja es motivada por los siguientes escenarios; que hacen del municipio un sitio adecuado para su siembra (Gómez López, 2010):

- **Condiciones naturales.** La precipitación, altura sobre el nivel del mar, suelos, el clima (véase, numeral 2).
- **Condiciones estructurales.** Se encuentran en el municipio dos obras estructurales (véase, mapa 4):

El distrito de riego (veáse, foto 2), a pesar es un recurso de uso común y que fue construido como resultado de la reforma agraria para el cultivo del arroz, garantiza el acceso al agua para el cultivo de palma, monopolizando su uso beneficiando a agroindustriales.

Foto 2. Canal del distrito de riego.



Fuente:
Corporación
Desarrollo
Solidario, 2015

Este acceso al agua que almacena y distribuye el distrito de riego constituye un beneficio enorme dado que la palma consume mucha agua, perjudicando la calidad del suelo ya que absorbe sus nutrientes y agua. De esta forma, un pescador de 54 años, afirma que la palma consume mucha agua y degrada el suelo:

“La raíz de la palma **absorbe mucha agua**, esa es como la raíz del coco, entonces la palma **aprieta la tierra y la daña**, eso escurre la tierra y **la pone muy dura [...]**” (Pabón Ramos, 2015, pág. 78)

Otra obra de infraestructura es la vía nacional que atraviesa el municipio ayudando a transportar el producto a los puertos de las ciudades de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.

- **Política nacional.** Una política, como el plan de desarrollo nacional, que favorece la actividad agrícola para la producción de biocombustibles, estimula por medio de recorte de tributos y soporte financiero. Estos incentivos benefician al dueño del predio, y la relación entre los empresarios y el Estado.
- **Situación socioeconómica de los propietarios o tenedores de los predios.** Los campesinos que hacen parte del gremio del arroz se encontraban en quiebra debido al deterioro ambiental de los suelos, la descomposición de las organizaciones comunitarias debido a la poca capacitación en un contexto empresarial y la poca asesoría que recibían del Estado, y el proceso de apertura económica que permitía la importación del arroz. El siguiente testimonio lo afirma:

“[...] Cuando María La Baja tuvo el cultivo de arroz, **desafortunadamente por falta de capacitación y de acompañamiento de entidades gubernamentales, locales**, el proceso del arroz aquí en María La Baja se cayó, ¿por qué? porque **el campesino no tenía esa cultura de administración empresarial**, la gente tomaba el crédito y de pronto **no sabía distribuirlo en lo que tenía que distribuirlo** [...]. (Palmicultora B Asopalma, entrevista, 2009) (Gómez López, 2010, pág. 57).

Las áreas de cultivo de palma han aumentado porque se le han comprado las tierras a cultivadores de arroz que estaban en quiebra (Molano Bravo, 2011) o los han incorporado al negocio de la palma.

- **La tenencia de la tierra.** Muchos de los poseedores de tierras fueron desplazados forzosamente, algunos de estos desplazados se establecieron en las ciudades y terminaron vendiendo sus propiedades a agroindustriales.

El siguiente relato, de una habitante originaria del Playón llamada Gladys, afirma que los desplazados de mejor posición económica, vendieron sus predios a los palmeros, y no volvieron:

“[...] Entonces la gente empezó a volver; **no volvió la gente que tenía ganado, tierras, los riquitos de Playón no volvieron**, se quedaron en Cartagena o Barranquilla, para donde se fueron ellos, y las tierras quedaron ahí, nosotros **volvimos a trabajar en esas tierras**; sin embargo **ellos ahorita están vendiendo las tierras**, porque como ellos no piensan volver a Playón, y ahí es donde los palmeros, **los palmicultores se están aprovechando** de eso y la comunidad no tiene ya donde cultivar y no tiene para comprar tierra, nosotros no” (Victorino Cubillos, 2011, pág. 100).

Los campesinos que han vuelto son aquellos que viven para trabajar la tierra y aprovechan los suelos y otros recursos disponibles. Por lo tanto, los suelos que estuvieran desocupados los usaban. No obstante, estas tierras con sus recursos al

ser vendidas por sus dueños a los agroindustriales fueron quitadas su servicio a la comunidad.

“El pueblo de Palo Altico se está enfrentando a unas de sus peores **sequías**, **no cuenta con agua potable**, y la parcela donde se encontraba **el único ojo de agua que abastecía a la comunidad fue vendida** a la planta extractora de aceite de Palma” relata uno de los jóvenes perteneciente a esta comunidad (Corporación Desarrollo Solidario, 2015a).

De acuerdo a lo anterior, María La Baja es un territorio apto para el cultivo de palma africana. Aunque, se está desperdiciando tierra fértil que podría estar utilizando en cultivos transitorios; ya que la palma africana no necesita tierras fértiles para su producción (Menco Rivera, 2011). Como consecuencia, el distrito de riego, cuerpos de agua y los suelos se les están dando un uso y acceso diferente a su naturaleza como recurso común.

4.1.2. El Negocio del cultivo de palma

Mampuján al tener salida al mar, entre otras condiciones (véase, numeral 4.1.1), motivo a Carlos Murgas a introducir el modelo que había encontrado en Malasia para producir y exportar aceite de palma africana (La verdad abierta, 2015). Murgas quien fue ministro de agricultura (1998-1999), gerente del Banco Caja Agraria, presidente de Fedepalma, y muy próximo al ex mandatario Uribe, sugirió que los pequeños y medianos agricultores fueran socios de la hacienda las Flores. Estos agricultores dan su tierra y la dejan como garantía, a cambio de los insumos que le

ofrece esta sociedad (Molano Bravo, 2011); este tipo de negocio también es una forma de despojo por hipoteca.

En el 2013, habían 4.645 has con cultivos de palma de aceite, 2.175 has de las asociaciones y productores independientes, respectivamente. A esto también se le suma una planta extractora de aceite, donde el 49% pertenece a la Asociación y 51% a Carlos Murgas (Instituto de estudios para el desarrollo y la paz, 2013).

El municipio tenía 6.500 ha sembradas y se tenía una proyección de 20.000 has (Defensoría delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado Sistema de Alertas Tempranas - SAT, 2012, pág. 13). En las imágenes satelitales se alcanzó a identificar una extensión de 6.014,10 has sembradas (véase, los mapas 3 y 4)

Imagen satelital 7. Planta extractora de aceite en María La Baja, colindante con la represa Aguas Blancas



Fuente: SAS Planet, Bing satélite. 2014

4.1.3. Los despojos de tierra

El aumento del área de los cultivos de palma africana, es causado por las ventas masivas de los predios a agroindustriales. Estas ventas se llevan a cabo por medio de estrategias que integran parte del proceso de despojo (**véase**, numeral 1.4.2), como la amenazas violentas y financieras, intimidación, presiones por parte de grupos armados ilegales como los paramilitares, entidades financieras como Covinoc, corredores que tienen los palmicultores para comprar la tierra a bajo costo sobre el precio real (Victorino Cubillos, 2011).

El siguiente relato, asegura que los habitantes están vendiendo sus tierras después del abandono siendo acosados por los compradores, perjudicando también a sus vecinos (este es un tipo de despojo identificado por Acción Social):

“Aquí en esta zona no puede hablarse de que las han **quitado**, aquí **muchas tierras han quedado abandonadas** debido al **peligro** que la gente vivía aquí en esta región, aquella situación que preocupa bastante es el **acoso por la compra de las tierras**, es que se han metido compradores que tiene la capacidad para comprar toda la tierra que la gente quiera vender, entonces es en lo que **estamos luchando, tratando de lograr que la gente no venda las tierras porque eso es un peligro sumamente grande para nosotros.** (Grupo focal/campesinos desplazados/despojo de tierras/masacres/María La Baja, Bolívar/octubre de 2009)²⁹

²⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pág. 166.

También, las víctimas del despojo se sienten intimidadas y con incertidumbre por el abandono del Estado, como consecuencia venden la tierra, tal como lo afirma Elba sobre la vereda El Cucal:

“[...] de 62 familias algunos han **vendido por la desesperación** y tanto pasar trabajos [...] muchos no han hecho nada de eso (acciones para recibir beneficios como población desplazada) sino que se han desesperado y han vendido el pedazo de tierra. Si tenemos alguna presión, yo no digo por los **palmicultores**, pero sí por unos **corredores** que tienen los palmicultores. De los 62 han vendido 15 personas” (Victorino Cubillos, 2011, pág. 95).

Además, Elba también confirma, la venta masiva de tierras y a un precio menor al real, el cual es considerado como otro tipo de despojo:

“Han vendido creo que ha 4 o 5 millones la hectárea, 4 millones, eso es un robo, un robo, eso es un **robo**; **vendió mal**, vendió mal por **no tener ese conocimiento**, la riqueza de la tierra allá [...]” (Victorino Cubillos, 2011).

Además del bajo costo al que han adquirido las tierras, los compradores también aseguran que pagan la deuda, pero también se la descuentan del precio de la compra, como lo afirman a continuación:

“Lo que da tristeza **hoy en día es ver que esas tierras las están arrebatando mas bien, porque lo que están dando es miserias**. Porque a una persona, 16 has de tierra, tierras bajas, tierras fértiles, les están dando

son 5, 6 millones de pesos aduciendo q ellos tienen un préstamo con **Incoder**. Hay algunos campesinos que hicieron **prestamos con la Caja Agraria** y entonces se lo suman en eso, entonces las personas q vienen a comprar se hacen **acreedores de la deuda** según ellos [...]”. (Grupo focal/campesinos desplazados/ despojo de tierras/masacres/María La Baja/Bolívar/octubre de 2009)³⁰.

En el caso que los propietarios o tenedores, que tengan deudas, si no venden las tierras, son amenazados de un posible remate por parte de una empresa a la que le fue vendida la cartera:

“**Nosotros tenemos títulos de esas tierras de parceleros**, aquí está uno, por ahí está el otro, entonces a través de las parcelas conseguimos un **préstamo con la Caja Agraria para ganadería**, entonces basado a eso, **nos tocó salir y traernos la deuda**, los señores compra tierra se agarran de ahí, tratando de que nosotros **cojamos miedo para que les regalemos las tierras** [...] lo que pasa es que la antigua Caja Agraria le **vende la deuda** a una empresa que se llama **COVINOC**. (Grupo focal/campesinos desplazados/despojo de tierras/masacres/María La Baja/Bolívar/octubre de 2009)³¹.

³⁰ Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pág. 173.

³¹ Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pág. 176.

También se ha afirmado en las narraciones, tales como la de José, un campesino de 62 años, que personajes con poder institucional influyen en la situación financiera de los campesinos, como sucede con Covinoc:

“Murgas (el ex viceministro de agricultura) le echaba la gente esa (la de CISA-COVINOC) para sacarle la tierrecita, sí señor. Entonces, una noche me llamó una muchacha que para mirar la **deuda** (de COVINOC que los cita en Cartagena), y fuimos 14 de nuestro bolsillo, nos tropezamos con esas a con los señores (compradores de tierras) esos que yo les digo y las muchachas esas (cobradoras de COVINOC) y las muchachas y nos hicieron unas preguntas y que cuando vamos a pagar pero nosotros no nos quitamos de que no podemos **pagar**, le dijimos: “¿usted quiere que uno le pague? Denos un **préstamo** que nosotros podamos **trabajar** para irle pagando por **cuotas**, pero nosotros no tenemos con qué pagar”; ellos dijeron que no, que no era posible. Y bueno, entonces preguntamos “¿cómo les pagamos? Ahora, yo me gano 12 mil pesos por un día de trabajo, yo no voy a ahorrarle a usted los 10 y comerme los 2 mil porque yo tengo que ir a trabajar y no llevo que comer... ¿cómo iremos a hacer?” y sabe qué nos dijeron: ‘vendan las fincas’, ¡no!” (Victorino Cubillos, 2011, pág. 96 y 97).

Por último, en el negocio de la palma de aceite pequeños propietarios dejan en garantía de pago los títulos de sus tierras. Por lo tanto, si se pierde la cosecha o pasa una situación negativa, ellos deben pagar los insumos dados por la empresa. Como resultado, el endeudamiento aumenta de manera que los predios son embargados (CEEP, 2014, citado por Pabón Ramos, 2015). Siendo este último

caso también identificado como un tipo de despojo por hipoteca. El cual es sutil, como la seducción, pero deshonesto (véase, numeral 1.5.2).

Implicaciones por el despojo para el cultivo de palma

- La venta masiva ha causado que los cultivos tradicionales estén disminuyendo y sean reemplazados por la palma de aceite. Esta sustitución amenaza la seguridad alimentaria de la región debido a factores como escasez de oferta de los alimentos que encarecen los productos, aumento de desempleo, disminución del acceso a la tierra y al agua para cultivos de subsistencia. Por lo tanto, el hambre también se vuelve un motivo más de desplazamiento debido a que muchas personas se han trasladado a lugares donde posiblemente podría ser más accesible el alimento. Gladys, testifica esto en el siguiente relato:

“Creemos que se acerca un **desplazamiento más fuerte porque es de hambre** y que ellos (campesinos sin tierra) ahorita si les va a tocar salir de la comunidad porque lo peor es el hambre que existe en esta vida; nadie con hambre se para de ninguna parte, entonces lo único que ellos están pensando es mirando para **donde se van**. Aunque yo les digo: ¿para dónde nos vamos si para allá esta peor? [...]” (Victorino Cubillos, 2011, pág. 103).

Además, el distrito de riego era para la comunidad y utilizarlo en cultivos transitorios, sin embargo está siendo usado para el riego de palma de aceite:

“En María La Baja sentimos que el distrito que, **se suponía era público, desde hace varios años está al servicio de empresas y no del campesinado**” (LaVerdadAbierta.com, 2015).

Se está privatizando el uso del agua, por medio de la concesión del distritos de riego a Usomaría, la cual fue administrada por Murgas. El resultado del monopolio y las desecaciones, es que se está limitando el acceso del agua a las personas localizadas alrededor de estos cuerpos de agua para sus actividades diarias y económicas (Ojeda, Petzl, Quiroga, Ana Catalina, & Rojas, 2015).

- El cultivo de palma africana también afecta al suelo en su estructura y composición (Instituto Alexander Von Humboldt, citado por Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, 2001). La estructura del suelo se daña debido a la maquinaria pesada y a la pérdida de material vegetal por la preparación del suelo para el cultivo, en la mayoría de veces, por medio de la tala de árboles (Anderson y Spencer 1991, citado por I.E, 1995). Además, los suelos se acidifican como efecto secundario, los nutrientes al principio se comportaran normal pero a medida que pasa el tiempo se acaban, de esta manera se hace más frecuente el uso de fertilizantes químicos (I.E, 1995).

- De acuerdo con el mapa 4, que muestra la ubicación geográfica de la palma de aceite, los cultivos se encuentran ubicados muy cerca a los embalses, represas y se están desplazando hacia la ciénaga de María La Baja. Se está desecando las zonas húmedas continentales y cuerpos de agua, como la ciénaga, debido a que el exceso de agua puede dañar la producción de cultivos y son necesarios los

drenajes artificiales. Como consecuencia, el área de la ciénaga y otras zonas declaradas para estar protegidas están disminuyendo.

- Además de esto, el acceso a tierras cultivables ha disminuido debido a la privatización del espacio público. No se encuentran tierras para cultivar debido a que se han adueñado de espacios comunes como los caminos que conducen a las fincas de cultivos. Los campesinos tampoco tienen acceso a medios de transporte para acceder a los pocos terrenos que se encuentran al otro lado de la represa disponible para su labor. Tal como lo afirma la siguiente narración:

“Nosotros tenemos allí sembrado y no podemos entrar allá, **esto ha sido un camino real toda la vida, aquí nadie había prohibido el paso hasta ahora**, en Colombia debe haber una limitación de poder. Esa puerta está ahí desde hace más de 20 años y por allí siempre habíamos podido pasar, hasta el 7 de marzo de este año” cuenta uno de los cultivadores. Él, junto a **42 familias campesinas, no han podido acceder a la fincas donde laboran**, porque se encuentran alrededor de la represa de Matuya en una zona donde **los nuevos dueños han puesto seguridad privada prohibiendo el paso por estos predios**” (Corporación Desarrollo Solidario, 2015a).

En las siguientes imágenes satelitales se interpretan caminos que conducían a otros predios fueron privatizados debido a la siembra de palma.

Imagen satelital 8. Caminos cerrados por cultivo de palma (*Véase georeferenciación, anexo 2*)



Fuente: SAS Planet, Bing satélite. 2014

Imagen satelital 9. Caminos cerrados por cultivo de palma 2 (*Véase georeferenciación, anexo 2*)



Fuente: Bing Satellite, SAS PLANET, 2014

- Los cultivos de palma utilizan grandes cantidades de agroquímicos al tratarse de un monocultivo. Los residuos de estos agroquímicos y residuos del cultivo de palma tanto los líquidos como sólidos finalizan en los cuerpos de agua contaminándola (veáse, foto 3), como lo testifica el siguiente relato:

Foto 3. Racimos de corozo en descomposición en la Represa Playón



Fuente: Corporación
Desarrollo Solidario,
2015

“Antes en cualquiera de nuestras fincas encontrábamos los **ojos de agua**, hoy no los tenemos, han **desaparecido**. **Lo único que nos queda es la represa** y a mí me da miedo tomarme el agua, por el uso de **agroquímicos** que ahí se está acumulando. En los cultivos de palma están aplicando una cantidad de insumos que a donde van a parar, a la represa. Afirmó un habitante de Puerto Mesitas, vereda de El Carmen de Bolívar” (Corporación Desarrollo Solidario, 2015a).

- El uso de agroquímicos en exceso, pone en riesgo la biodiversidad del municipio. Insectos y peces se han muerto debido al envenenamiento por el uso de insecticidas. Los agroquímicos entran a la cadena alimenticia y como resultado se obtiene la muerte de los integrantes de la cadena. Como se afirma a continuación:

“Apenas llegó la **palma**, se **mueren las mariposas** y todo bicho que ande volando que le haga daño a la palma. Ellos le tienen su **veneno** para matar los bichos. Ellos echan Lorsban con melaza, y esa mariposa se come ese veneno, y ya en la mañana uno ve todo esto lleno de mariposas. Eso se lo

comen los pescados, y una vez hubo una **mortandad de pescados** natural de aquí mismo. Esos venenos que le echan a la palma nos está **afectando la piscicultura**” (Nagles Soto, 2014)

- Adicionalmente, el desplazamiento causado por la violencia trae como resultado el cambio de la cobertura de la tierra y por ende la infraestructura rural y urbana. Estos desplazamientos se encuentran relacionados a los cultivos de palma. De acuerdo con Osorio Pérez (2015), algunos estudios han relacionado que los que poseen el capital han utilizado el apoyo de actores como los paramilitares para despojar a los habitantes de sus predios. Sin embargo, esta relación ha sido impune, a pesar que ya se han descubierto (Osorio 2015 & Osorio & Herrera, 2012). Por lo tanto, se observa en la siguiente imagen satelital la desaparición de un centro poblado correspondiente al corregimiento de Mampuján, el cual fue abandonado en el año 2000, debido a un desplazamiento masivo por amenazas. La imagen satelital que se muestra a continuación refleja la poca infraestructura de lo que había anteriormente en este centro poblado, la demás infraestructura fue destruida y cubierta por la vegetación. Sin embargo, actualmente han habido una serie de jornadas de limpieza por parte de sus dueños que fueron desplazados y se puede observar de nuevo su infraestructura de viviendas.

Imagen satelital 10. Corregimiento abandonado de Mampuján.



Fuente: Bing Satellite, SAS PLANET, 2014

Imagen satelital 11, Corregimiento Mampuján 2016



Fuente: Google Earth, 2016

El desplazamiento por amenazas también influyó en la conformación de La Suprema, una vereda en el municipio donde se instalaron alrededor de 70 familias en las últimas décadas. Este asentamiento se ubica en el borde de un canal (ver foto 4. Niños de la Suprema) e integra al Distrito de Riego (Ayuda en Acción, 2014). Las condiciones de vida, como se puede observar en la foto, son precarias.

Foto 4. Niños de La Suprema



Foto: Judy Carrillo.

Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2015.

4.2. Proceso de despojo para ampliar las áreas prediales de fincas colindantes con la ciénaga María La Baja (desección ciénaga)

4.2.1. Sistema de Ciénagas de María La Baja

El territorio de María La Baja se encuentra cubierto por un recurso común muy importante como el sistema de ciénagas como María La Baja, Carabalí, y El Playón. La ciénaga de María La Baja, está ubicada aproximadamente a 3 kms de la cabecera, al norte del municipio y es un sistema de ciénagas alimentada por los cuerpos de agua, Corral, Munguía, Limón, Matunillas y Caño Grande de Correa y se extiende por los centros poblados de San Pablo, Correa, Flamenco, Ñanguma y el barrio Puerto Santander. Esta ciénaga es una de las más provechosas y extensas de Colombia (Nagles Soto, 2014).

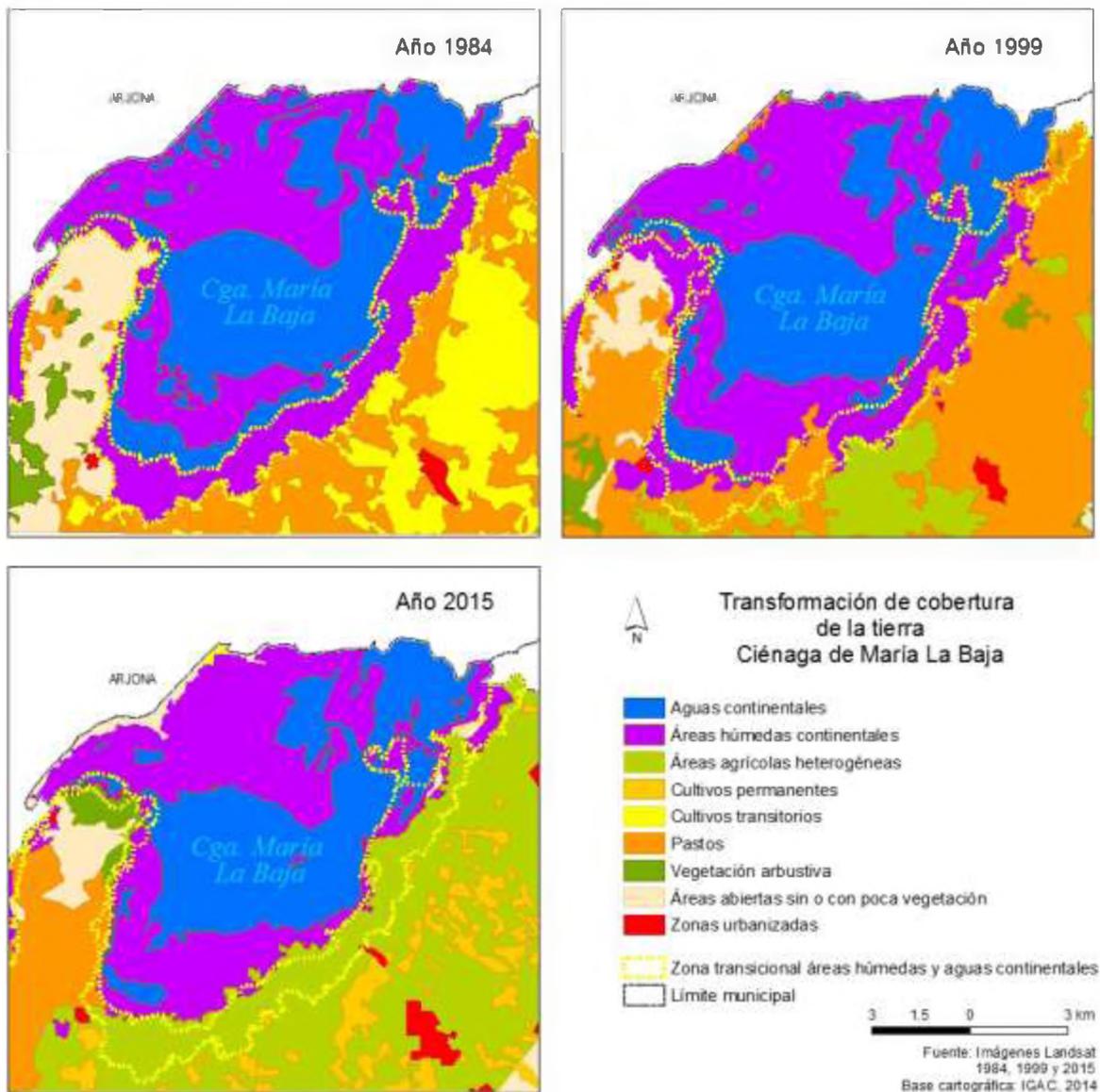
“En Puerto Santander, todos coincidimos que **la riqueza más grande que tenemos, es la ciénaga, una de las más productivas y ricas de la zona, "la empresa"**, así le llamamos los pescadores del puerto a ese importante cuerpo de agua” (Mi tierra, mi identidad, 2014,).

La ciénaga es un ecosistema muy importante para el medio de vida de los habitantes. Estos ecosistemas tienen un significado vital en aspectos económicos, socioculturales y ambientales en un contexto regional y nacional. Además, son de gran importancia para el transporte de personas, intercambio de nutrientes, especies vegetales y animales gracias a la red de canales y caños (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pág. 145).

El despojo de las ciénagas ha sido un proceso histórico, desde antes de los años sesenta, y ha sido una lucha por el recursos de uso común los cuales le pertenecen al Estado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pág. 55, 145 y 146).

A continuación se encuentra el mapa 5 que muestra el estado de la ciénaga en 1984, 1999 y 2015, las áreas en la tabla correspondientes indicando si se ha disminuido o aumentado el área de la unidades presentes en el mapa y también se acompaña el proceso con las historias de vida de los habitantes que tienen su medio de vida la ciénaga de María La Baja.

Mapa 5 Transformaciones de cobertura de la tierra Ciénaga de María La Baja 1984-2015



Fuente: Elaboración propia, 2016

Tabla 3. Áreas aproximadas, en hectáreas (has), de unidades identificadas en la interpretación de las imágenes satelitales de acuerdo a la clasificación de Coraline Land Cover.

Año	Aguas continentales	Áreas agrícolas heterogéneas	Áreas húmedas continentales	Vegetación	Pastos	Cultivos permanentes	Zonas urbanizadas
2015	4.271,92	7.213,70	5.227,83	309,42	1.577,74	1.464,38	270,86
1999	4.953,05	4259,61	6.439,72	444,81	6.758,33	No se detectó	149,62
1984	5.207,45	No clasificada	6.554,25	400,51	3.683,15	No se detectó	133,45

Fuente: Landsat, 1984, 1999, 2015
Fuente: Elaboración propia

4.2.2. Despojo de la ciénaga

La disminución del ecosistema de las ciénagas es una realidad. Este hecho ha venido pasando desde hace décadas, y según el área de la ciénaga María La Baja observada en el mapa 5 y tabla 3, a medida que pasa el tiempo su área está disminuyendo y las zonas de transición entre agua y tierra ha aumentado su solidez debido a:

- La agroindustria de la palma está esparciendo los sembradíos hacia la ciénaga, la cual han estado desecando para ganar más tierra para la siembra de palma (INDEPAZ, 2012).
- La grande y mediana propiedad se han adueñado de un pedazo de tierra para aumentar el área de sus predios (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010).

- Tapamiento de caños y canales, y desvío de las quebradas debido a los terraplenes que se están construyendo (Mi tierra, mi identidad, 2011). Los cuerpos de agua son desviados para rellenar con sedimentos los playones y aumentar el terreno sólido que quedaría dentro del predio (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010), como se ilustra en la siguiente imagen satelital.

Imagen satelital 12. Terraplenes y los deslindes de la tierra en la Ciénaga de María La Baja



Fuente: Bing Satellite, SAS PLANET, 2014

Estas Obras de infraestructura dividen el terreno y se pierde la conectividad de la ciénaga con los ríos, formando lagos entre vías y estas se van secando, tal como se ve en la imagen 13. Esta pérdida de conectividad es evidente en el mapa físico y de georeferenciación (véase, anexo), donde cuerpos de agua como el arroyo Colú no continúa hacia la Ciénaga.

Imagen satelital 13. Construcción de vías en áreas húmedas continentales



Fuente: Bing Satellite. SAS Planet, 2014.

- Existen zonas de la ciénaga donde su cuerpo de agua se extendía, ahora se observa que ya se encuentran probablemente listas para su uso ganadero o agrícola. Además, se identifica que la tierra para el cultivo de palma africana ya está avanzando y se encuentra cerca a la Ciénaga.
- Asimismo, se ha intimidado a los habitantes cercando algunas partes de ciénaga con electricidad, ganado de gran tamaño que dañan los cultivos, guardias de seguridad privada, entre otros (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pag 145-146 y 149-150). De acuerdo con lo anterior, la comunidad pesquera advierte lo siguiente:

“Vamos a quedar sin ciénaga y sin tierra, porque las **ciénagas se van sedimentando y por el otro lado los ganaderos que son los que tienen con que comprar alambre, van cercando [...]**” (Corporación Desarrollo Solidario y Ayuda, Intercambio y Desarrollo, 2014, pág. 10).

Acciones como las anteriormente descritas, han ocasionado la disminución de los servicios ecosistémicos que presta la ciénaga a la comunidad. Uno de estos servicios que han sido afectados, es la calidad y cantidad de producción de especies pesqueras en comparación de años atrás. En los años 30, se recogían 10 toneladas aproximadamente en un día en el canal del Dique y en las ciénagas. Ahora se disminuyó a una tonelada diaria (POT 2001-2009). De acuerdo con Hernández (2015), se han disminuido especies importantes debido a prácticas inadecuadas como el trasmallo, y la disminución del caudal de agua por el secamiento de la ciénaga.

Por lo tanto, el secamiento provocado por la sedimentación de la ciénaga contribuye a la disminución de la producción de peces, como lo afirma el siguiente pescador:

“Estamos quedando sin cuerpos de agua, y no hay quien venga, a realizar un dragado a la ciénaga. Cada día, **la ciénaga se va haciendo más pequeña, porque el sedimento está acabando los cuerpos de agua**” (Nagles Soto, 2014).

Como resultado a esta baja producción de peces, la comunidad se han ido organizando y formando organizaciones como Repisnobol para buscar un apoyo en la actividad piscícola, ya que han sentido la escasez de este bien común, tal como lo afirma un pescador:

“Porque en la ciénaga ya no hay peces y la tierra (para sembrar) ya **escasea**”
(Mi tierra, mi identidad, 2011)

Ahora bien, las anteriores narraciones describen lo que el mapa 5, de los años 1984, 1999 y 2015, muestran la pérdida de espejo de agua en el sector sur y norte de la ciénaga, y en conjunto con la tabla 3, ratifica su disminución.

- Entre 1984 y 1999, hubo un descenso de aproximadamente 74,34 hectáreas en el cuerpo de agua continental correspondiente a la ciénaga. Mientras que entre 1999 a 2015 hubo un considerable descenso de 505,9 has debido a actividades, como la ganadería y la agricultura, que secan las zonas de transición agua-tierra se han intensificado en ese período de tiempo.

De acuerdo con el mapa 5, se elaboró una franja donde se muestra un límite que corresponde a la zona de transición entre áreas húmedas continentales y aguas continentales de la Ciénaga. Esta franja tiene un área de 2.698 has y entre 1999 y 2015 la actividad agropecuaria como la ganadera y de cultivos han ido invadiendo, cubriendo esta zona. En 1999, los pastos expandieron su área dentro de esta franja en 790 has, mientras que las áreas agrícolas heterogéneas se extendieron 21 has. En 2015, pese a que la unidad de áreas agrícolas heterogéneas en 1999 tuvo un área menor, en 2015 esta unidad cubrió principalmente esta franja casi en su totalidad, debido al secamiento por tierras arables y construcción de terraplenes. En 2015, desaparece en casi su totalidad la franja que separaba las aguas continentales correspondientes a la ciénaga y el área agrícola, despojando cada vez más este recurso tan importante para la comunidad, ya que se va privatizando el

acceso a la ciénaga por la ampliación de la frontera agropecuaria que no produce alimento tradicional precisamente.

De acuerdo a lo anterior, se pone en riesgo la seguridad alimentaria en la región debido a disminución de la actividad pesquera y disminución de cultivos transitorios. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, pág. 146). Elba afirma:

“Nosotros éramos ricos en la pesca, vea **ahorita la palma está haciendo daño al caño, a la ciénaga de María La Baja**; que como dicen por ahí, dejémonos de vainas pero le está haciendo daño porque **está acabando con la flora en ciénaga, está acabando con los peces porque los residuos químicos que salen de la empresa van a parar a la ciénaga** y está acabando con la vida de la ciénaga [...]” (Victorino Cubillos, 2011, pág. 104 y 105).

Resumiendo, el espejo del agua de la ciénaga ha disminuido su caudal, principalmente causado por la ganadería y los cultivos permanentes como la palma africana ya que sus áreas han aumentado su tamaño entre los años 1984 y 2015. Aunque, los pastos redujeron su área por el aumento de los cultivos de palma entre 1999 y 2015.

- Otro recurso común disminuido notablemente es la vegetación arbustiva entre 1999 y 2015, debido a la degradación de los suelos. De acuerdo a los estudios generales de suelos realizados por el IGAC 1960 y 1998, la vegetación ha estado siendo arrasada por actividades humanas quedando algunas gramas naturales en

algunas zonas del municipio. Por lo tanto, se ha aumentando su degradación de forma intensiva en el lapso de 1999 y 2015.

- Se aumento el perímetro urbano de los centros poblados cercanos a la ciénaga, tales como María La Baja y Puerto Santander debido a movimientos de desplazamiento de la población.
- Se aumentó las áreas agrícolas heterogéneas alrededor del ecosistema de la ciénaga. Estas áreas se constituyen con pastos, tierras aradas, cultivos permanentes como la palma de aceite, que cada vez se encuentra cerca a la ciénaga.
- Se observa entre 1984 y 1999 zonas dedicadas al pasto a lo largo del canal del dique, sin embargo estas áreas fueron reemplazadas en 2015 por áreas erosionadas por el mal manejo a los suelos y se representan con la unidad de áreas abiertas sin o con poca vegetación.

Finalmente, se elaboró una matriz de cambio como producto de la metodología en la fase técnico descriptiva. Esta resume los testimonios de forma más eficaz y las organiza de acuerdo al tiempo (antes, durante y después) y teniendo en cuenta el tipo de recurso despojado (véase, anexo 1).

CONCLUSIONES

La metodología exploratoria que siguió este trabajo de grado utilizó la cartografía convencional y testimonios de víctimas, que son herramientas que se adaptan a una investigación que no cuenta con fuentes primarias, pero se basan sobre información secundaria con métodos cualitativos, principalmente. Durante la elaboración del documento y la aplicación de estas técnicas, existió una rivalidad ya que normalmente estas son utilizadas de forma separada y son efectivas para la obtención de resultados en el contexto de la gestión ambiental. El análisis entre la relación de las dos técnicas puede ofrecer complementariedades para responder a la pregunta de investigación planteada en el problema.

De esta exploración metodológica se pueden obtener lecciones como conclusiones:

- Los testimonios es una herramienta que se utilizó para obtener principalmente aspectos de cambios en la calidad de vida en la comunidad por el proceso de despojo de bienes privados y comunes. Esta herramienta informa en un contexto local lo que está sucediendo, sin embargo falta una metodología para elaborar cartografía social a partir de estos testimonios con el fin de poder representarse en los SIG.
- La cartografía convencional es una herramienta útil que se utilizó para cuantificar y describir la dinámica de cambios de la cobertura de la tierra a través del tiempo a una escala menor, y coloca en el mapa las numerosas denuncias que los despojados han realizado desde décadas sobre la disminución de la oferta de recursos de uso común; que cada vez es menor su acceso debido a la privatización, volviéndose bienes escasos.

- El aporte de estas dos metodologías fue efectivo para testificar y georeferenciar los efectos de los procesos de despojo, y durante la fase metodológica técnico descriptiva se obtuvo una matriz de cambios (véase, anexo 1) como producto basado en los testimonios a través del tiempo y que son evidenciados por medio de las imágenes satélite (véase, localización imágenes en el documento y su georeferenciación en María La Baja en anexo 2). Esta matriz resume de manera práctica los testimonios que se encontraron a lo largo de este documento y ubica las denuncias a través del tiempo, haciendo más comprensible estas dinámicas complejas del conflicto rural.
- Otra herramienta de la cartografía como la elaboración de una franja (buffer) que identificó la forma cómo las actividades agropecuarias han venido invadiendo aceleradamente las zonas que deberían estar protegidas, notándose la falta de autoridad de entidades ambientales por parte del Estado ante gremios como el ganadero y palmicultor.
- Las metodologías exploratorias son un buen intento para relacionar diferentes herramientas ya que son flexibles y pueden aceptar la integración de otras técnicas con el fin de obtener resultados trascendentales. Por lo tanto, este tipo de metodologías son innovadoras y arriesgadas, que se deben tomar en cuenta para enriquecer investigaciones de oficina.

Con la aplicación de la metodología exploratoria también se detectaron diferentes situaciones en María La Baja, tales como:

- Los estudios sobre los suelos en María La Baja, destacan al municipio por poseer suelos fértiles para sembrar alimentos tradicionales como la yuca, ñame y arroz. Actualmente, el uso del suelo se encuentra limitado a los pastos y la palma africana, usos que no necesitan suelos fértiles de la calidad que tiene el municipio y dañan el suelo tanto química y/o físicamente. La degradación del suelo es a largo plazo e irreversible, por lo tanto cuando se quiera cambiar su uso, se debe invertir mucho tiempo y dinero para recuperar su calidad.
- La contradicción entre el debe ser y como es, en el acceso a tierras y recursos de uso común es su inequitativa distribución y la de protección, respectivamente. Las tierras despojadas han terminado en pocas manos y otra contradicción son los usos de la reserva ambiental que han tenido una utilización inadecuada por el cultivo de la palma africana.

La gestión ambiental también se contradice por el resultado de la manipulación económica y política del país, ya que con frecuencia las decisiones sobre el uso de los recursos comunes obedecen a intereses económicos de ciertos grupos sociales que detentan el poder. Otro resultado es que parece que está beneficiando al acaparamiento volviendo la apropiación de tierras a un procedimiento legal. De esta manera, se atenta contra el bienestar de la población más vulnerable.

- El despojo vs el derecho a la tierra. Los campesinos al ser despojados han sido privados a derechos como el trabajo, desarrollo y alimentación, que se apoyan en el acceso a la tierra, y el derecho a los alimentos, soportando el derecho a la vida, al trabajo y al desarrollo. Por lo tanto, el derecho a la tierra debe proclamarse en un contexto internacional como derecho humano al igual que le fue otorgado al derecho al agua. En resumen el acceso a la tierra es un derecho de derechos.

- Antes de los 90's, el proceso de despojo existía, sin embargo, este proceso no era muy evidente por la falta de herramientas jurídicas, creadas en la constitución del 91. Esta situación no protegía la vida de las víctimas que denunciaban estos atropellos y a esto se le suma la escasez de medios de comunicación, tecnología y redes sociales, como ahora. El tema del despojo era desconocido en el sector urbano, sin embargo, el día de hoy existen herramientas para darlo a conocer. De esta manera, este documento utiliza instrumentos con metodologías diferentes para dar a conocer este fenómeno rural colombiano y concientizar sobre este conflicto que amenaza a la población rural y urbana; ya que sin el campo y sin sus servicios, no podemos tener un bienestar en la ciudad.

Recomendaciones

- En este tipo de metodología es importante consultar bibliografía de estudios técnicos realizados por entidades especializadas en caso que no se pueda realizar trabajo de campo. Esto podría aclarar dudas sobre unidades identificadas en las imágenes correspondientes a lapsos de tiempo anteriores y que no se tenga la oportunidad de comparar actualmente en campo.

- Existen caminos de trabajo que deberían continuar para nuevas investigaciones, tales como: el agua, su acceso y uso de este recurso común y la relación de las consecuencias de la disminución del caudal entre el cambio climático y despojo, y se deben socializar estos trabajos a la comunidad.

Sería interesante trabajar la información de este documento en conjunto con los que se mencionaron en el estado del arte y obtener una investigación holística, además que se pueda estudiar en un contexto catastral para avanzar en investigaciones sobre el acaparamiento de tierras en María La Baja, Montes de María y en otras partes del país, dependiendo del acceso a la información.

Otro tema que se podría trabajar sería la introducción de otra herramienta dentro de la metodología exploratoria que sobre esta también exista una hipótesis sobre el efecto en el acceso a los bienes de uso común, y que afecte a la población, tal como la climatología.

Es necesario que se desarrollen metodologías, para los talleres de sistematización al elaborar los estudios cualitativos, donde los datos obtenidos puedan ser georeferenciados y así apoyar la representación de información geográfica recolectada para lograr un mayor análisis. También tener la posibilidad de producir nueva información.

Por medio de este trabajo de grado, se destaca la importancia de la gestión administrativa y jurídica para formalizar la tenencia de la tierra y así lograr la estabilidad individual y de la comunidad,

Se sugiere realizar investigaciones profundas como apoyo en la gestión para el reconocimiento sobre la declaración de la tierra como derecho humano, tal como se le reconoció al agua.

Es deber, realizar planes de manejo, para frenar la degradación de suelos, por medio de prácticas sostenibles en la agricultura. Se sugiere que las comunidades agrícolas tengan acceso a la tierra e insumos importantes como el agua y ejecutar programas agrícolas familiares para frenar la amenaza de la desnutrición en la población infantil, adultos mayores y mujeres en gestación. Utilizando información de los estudios realizados por las entidades especializadas en suelos como el IGAC.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afanador, J. C. (2009b). Altruismo en el manejo de recursos de uso común. Bogotá D.C. Retrieved from <http://www.bdigital.unal.edu.co/27471/1/25320-89218-1-PB.pdf>
- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL. (2010). *Protección de tierras y patrimonio de la población desplazada*. Bogotá D.C: ACCIÓN SOCIAL.
- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCION SOCIAL. (2010). *Proyecto protección de tierras y patrimonio de la población desplazada*. Bogotá D.C: Acción Social. Retrieved 05 18, 2016, from https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/227457/Exp_Restitucion.pdf/fb3c491a-9fa0-4e50-bac9-e795265a06e7
- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCION SOCIAL. (2010). *Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada*. Bogotá: Acción Social. Retrieved Febrero 24, 2016, from https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/227457/resumen_ejecutivo.pdf/4ff2ce36-a4f6-4fe8-bcc9-f70d8c5b1173
- Agulera Díaz, M. M. (2006). *El Canal del Dique y Su Subregion: Una Economía Basada en La Riqueza Hídrica*. Cartagena de Indias: Banco de La República. Retrieved Junio 03, 2016, from [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-72_\(VE\).pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-72_(VE).pdf)
- Alcaldía de María La Baja. (2001). *Plan de Ordenamiento Territorial 2001-2009*. María La Baja: Alcaldía de María La Baja.
- Alvarez, J. M., Barberi, F., & Castro, Y. (2013). Acaparamiento e inversión extranjera en tierras propuestas para su regulación en Colombia. In C. E. SAS (Ed.), *Reflexiones sobre la ruralidad y territorio en Colombia*. Bogotá D.C: OXFAM.
- Ambito Jurídico. (2016, Febrero 4). Fallo de restitución de tierras precisa diferencias entre abandono forzado y despojo. *AmbitoJurídico.com*. Retrieved Febrero 26, 2016, from http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/N/noti-130204-04%28fallo_de_restitucion_de_tierras_precisa_diferencias_entre_abandono_forzado_y_despojo%29/noti-130204-04%28fallo_de_restitucion_de_tierras_precisa_diferencias_entre_abandono_forzado_y_despoj
- Ayuda en Acción. (2014, Febrero 11). Acceso a alimentación para niños y niñas en la Suprema. *Ayuda en Acción*. Retrieved Febrero 24, 2016, from <https://www.ayudaenaccion.org.co/2014/02/11/acceso-a-alimentacion-para-ninos-y-ninas-en-la-suprema/>

- Banco de Occidente. (2009). Serranía de San Jacinto. In *Sierras y serranías de Colombia*. Libros de la Colección Ecológica del Banco de Occidente. Retrieved Marzo 2, 2016, from <http://www.imeditores.com/banocc/sierras/cap8.htm>
- Barberi, F., Castro, Y., & Alvarez, J. M. (2013). Acaparamiento e Inversión Extranjera en Tierras. Propuestas Para Su Regulación en Colombia. In *Reflexiones sobre la Ruralidad y el Territorio en Colombia*. Bogotá: Corcas Editores SAS.
- Bentancur, J. C. (2011). Efectos del Conflicto. In *Razones para La Esperanza*. Bogotá. Retrieved Mayo 14, 2016, from http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Colombia/Colombia_NHDR_2011.pdf
- Borras Jr, S. M., Franco, J., & Wang, C. (2012). *Tendencias políticas en disputa para la gobernanza global del acaparamiento de tierras*. Programa de Justicia Agraria del TNI. Retrieved abril 10, 2015, from https://www.tni.org/files/download/land_grab-globalizations_journal.pdf
- Bruce, J. W. (2000, Agosto). Conceptos sobre tenencia de la tierra. *Land Ternure Center*. Retrieved Agosto 10, 2015, from <http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/12816/1/ltctb01s.pdf>
- Calongue Moreno, N. (n.d.). La importancia del suelo. *Ecoagricultor*. Retrieved Agosto 15, 2015, from <http://www.ecoagricultor.com/la-importancia-del-suelo/>
- Caracol Radio. (2010, Mayo 17). Mortandad de peces en ciénaga del municipio de Maria La Baja, en Bolívar. *Caracol Radio*. Retrieved Febrero 26, 2016, from http://caracol.com.co/radio/2010/05/17/regional/1274076240_299357.html
- Cárdenas, J. C., Maya, D. L., & López, M. C. (2003). *Métodos experimentales y participativa para el análisis de la acción colectiva y la cooperación en el uso de recursos naturales por parte de comunidades rurales*. Bogotá: Cuadernos de desarrollo rural. Retrieved Mayo 15, 2016, from http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista50/63_96.pdf
- Cardenas, J. C., Maya, D. L., & López, M. C. (2003). *Métodos experimentales y participativos para el análisis de la acción colectiva y la cooperación en el uso de recursos naturales por parte de comunidades rurales*. Bogotá D.C: Universidad Javeriana. Retrieved from http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista50/63_96.pdf
- CCC, CNRR, OIM. (2010). *Proyecto Piloto de Restitución de Tierra del Corregimiento de Mampunján*. Cartagena: CCC, CNRR, OIM.
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2012). *Minería, Conflictos Sociales y Violación a los Derechos Humanos en Colombia*. CINEP.
- Centro de Memoria Histórica. (2012). *Justicia y paz. Tierras y Territorios en las versiones de los paramilitares*. Retrieved Marzo 10, 2016, from http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/justicia_tierras.pdf

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). *La Tierra en Disputa. Memorias de despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe (1960-2010)*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Memorias, territorio y luchas campesinas. Aportes metodológicos para la caracterización del sujeto y el daño colectivo con población campesina en la región Caribe desde la perspectiva de memoria histórica (documento de trabajo)*. Bogotá D.C: Centro Nacional de Memoria Histórica. Retrieved Marzo 10, 2016, from <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/memoriaTerritorioLuchas/memoria-territorio-luchas.pdf>
- Chárriez Cordero, M. (2012). *Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. Retrieved Febrero 16, 2016, from <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2012050104.pdf>
- (n.d.). Climatología. In *Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca del río Pauto*. Casanare. Retrieved Febrero 29, 2016, from http://www.trinidad-casanare.gov.co/apc-aa-files/35353764353830363164336630353233/Cap_tulo_3_Climatolog_a.pdf
- Colombia. (1997). *Ley 387 DE 1997*. Bogotá D.C: Congreso de Colombia. Retrieved Marzo 20, 2016, from <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340>
- Comisión Interclesial de Justicia y Paz. (n.d.). *Agronegocios de palma y banano en el Bajo Atrato Impactos ambientales y socioeconómicos*.
- Composto, C., & Navarro, M. L. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes . In B. T. Ediciones (Ed.), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes*. México. Retrieved Mayo 14, 2016, from http://otrosmundoschiapas.org/docs/territorios_en_disputa_bienes_comunes.pdf
- Composto, C., & Ouviaña, H. (2009). Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: Mercantilización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina. (I. d. Germani, Ed.) *V Jornadas de Jóvenes*. Retrieved Mayo 14, 2016, from <http://www.aacademica.org/000-089/71.pdf>
- Consejo Noruego para los Refugiados y de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. (2013). *Seguridad de la tenencia en operaciones de alojamiento humanitario*. Ginebra: IFRC y NRC. Retrieved Febrero 20, 2016, from <http://www.ifrc.org/Global/Documents/Secretariat/201406/NRC%20IFRC%20Security%20of%20tenure%20report%20SPANISH.PDF>
- Constitución de 1991 de Colombia*. (1991). Bogotá.
- Corporación Desarrollo Solidario. (2011, Noviembre 19). Comunidades Víctimas promueven Movilización Pacífica por incumplimiento de la Única Sentencia de Reparación. *Mi tierra, mi identidad*. Retrieved Marzo 3, 2016, from

<http://montesdemariamitierramididentidad.blogspot.com.co/2011/11/movilizacion-pacifica-por.html>

Corporación Desarrollo Solidario. (2013, Octubre 18). Momentos del Conversatorio en Cartagena: Producción Agroalimentaria. Retrieved Marzo 3, 2016, from <http://montesdemariamitierramididentidad.blogspot.com.co/2013/10/momentos-del-conversatorio-en-cartagena.html>

Corporación Desarrollo Solidario. (2014, Marzo 16). En Mahates se debatirá el futuro de la Pesca y la Piscicultura en Bolívar. *Mi tierra, mi identidad*. Retrieved Marzo 3, 2016, from <http://montesdemariamitierramididentidad.blogspot.com.co/2014/03/en-mahates-se-debatira-el-futuro-de-la.html>

Corporación Desarrollo Solidario. (2014, Febrero 5). Red Piscícola del Norte de Bolívar narra 13 años de su historia organizativa. *Mi tierra, mi identidad*. Retrieved Marzo 1, 2016, from <http://montesdemariamitierramididentidad.blogspot.com.co/2014/02/red-piscicola-del-norte-de-bolivar.html>

Corporación Desarrollo Solidario. (2014, Noviembre 12). Una Escuela de Agroecología para mejorar la producción de alimentos en Montes de María. *Mi tierra, mi identidad*. Retrieved Marzo 3, 2016, from <http://montesdemariamitierramididentidad.blogspot.com.co/2014/11/una-escuela-de-agroecologia-para.html>

Corporación Desarrollo Solidario. (2015a, Agosto 4). Cuerpos de agua María La Baja En emergencia ambiental por cultivos de palma. *Ayuda en Acción*. Retrieved Febrero 24, 2016, from <https://www.ayudaenaccion.org.co/2015/08/04/cuerpos-de-agua-maria-la-baja-en-emergencia-ambiental-por-cultivos-de-palma/>

Corporación Desarrollo Solidario. (2015b, Agosto 6). El distrito de riego de María La Baja: ¿patrimonio público? *Ayuda en Acción*. Retrieved Octubre 12, 2015, from <https://www.ayudaenaccion.org.co/2015/08/06/distrito-riego-maria-la-baja-patrimonio-publico/>

Corporación Desarrollo Solidario y Ayuda, Intercambio y Desarrollo. (2014, Octubre 14). Video Documental: Siembras de Agua Dulce. *Mi tierra, mi identidad*. Retrieved Marzo 3, 2016, from <http://montesdemariamitierramididentidad.blogspot.com.co/2014/10/siembras-de-agua-dulce-es-una-historia.html>

Defensoría delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado Sistema de Alertas Tempranas - SAT. (2012). *Informe de Riesgo No. 007-12A.I.* Bogotá D.C: Defensoría del pueblo. Retrieved Noviembre 1, 2015, from <http://sisat.defensoria.org.co:8097/subsitio/doc/historicoAdvertencia/IR2012PDF/IR%20N%C2%B0%20007-12A.I.%20BOLIVAR-Carmen%20de%20Bol%C3%ADvar,%20Mar%C3%ADa%20La%20Baja%20y%20San%20Juan%20Nepomuceno.pdf>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2001). *Proyecciones municipales de población por área 1995 – 2005*. Bogotá D.C: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n.d.). *Proyecciones de población municipales por área 2005-2020*. Bogotá D.C: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (1970). *Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá: DANE. Retrieved 04 1, 2016, from http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/CNA_1970/ATLANTICO_BOLIVAR_SUCRE.PDF
- El Tiempo. (2007). Como un escenario de sucesos trascendentales en el país es recordado el corregimiento de Chicoral. *El Tiempo*. Retrieved Marzo 09, 2016, from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3587136>
- Escobar Bravo, A. (2011). "Análisis de los factores políticos y sociales que inciden en la implementación de una reforma agraria en Colombia. Estudio de caso: Reforma de 1961". Bogotá D.C: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Retrieved Febrero 29, 2016, from <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3170/1019030894-2012.pdf;jsessionid=B22257E283AE6CFE77D3EB1002895FA8?sequence=1>
- Etter, A. (1991). *Introducción a La Ecología del Paisaje. Un Marco de Integración para los levantamientos Ecológicos*. Bogotá.
- FAO. (2001). *Conflictos y manejo*. Retrieved Mayo 14, 2016, from <http://www.fao.org/forestry/21575-09684b8bbf0673156ec237ead64c082b3.pdf>
- FAO. (2003a). *Qué es la tenencia de la tierra*. FAO. Retrieved Enero 28, 2016, from <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/005/y4307S/y4307S00.pdf>
- FAO. (2003b). *Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural*. Roma: FAO. Retrieved Febrero 10, 2016, from <http://www.fao.org/docrep/005/y4307s/y4307s00.htm>
- FAO. (n.d.). *Medios de vida, pobreza e instituciones*. FAO. Retrieved Marzo 1, 2016, from <http://www.fao.org/docrep/009/a0273s/a0273s04.htm>
- Franco, J. (2011). La carrera mundial para hacer más "transparente" el acaparamiento de tierras. *Boletín ECOS*(sept-nov), 1-9. Retrieved Mayo 16, 2015, from https://www.tni.org/files/la%20carrera%20mundial%20para%20hacer%20mas%20transparente%20el%20acaparamiento%20de%20tierras_J.%20FRANCO.pdf
- Franco, J., Borrás, S., Fradejas, A. A., Buxton, N., Herre, R., Kay, S., & Feodoroff, T. (2013). *Guía básica "El acaparamiento global de tierras"*. Madrid: FUHEM Ecosocial. Retrieved Abril 10, 2015, from https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/2013/El-acaparamiento-de-tierras_Guia-basica_junio2013.pdf

- Garay Salamanca, L. J. (2013). Globalización/glocalización y territorio. A propósito del desarrollo rural en el caso colombiano. In L. J. Garay Salamanca, R. Bailey, J. Forero A, F. Barberi Gómez, C. Ramírez G, D. M. Suárez V, . . . P. Santiago, & C. E. SAS (Ed.), *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia Problemáticas y retos actuales*. Bogotá D.C. Retrieved Febrero 2, 2015, from <https://www.scribd.com/doc/210089979/Libro-Desarrollo-Rural-OXFAM-3>
- Gómez López, A. O. (2010). *Palma de aceite y desarrollo local: Implicaciones en un territorio complejo*. Bogotá D.C: Universidad Los Andes.
- González Posso, C. (2013). *La verdad en el abandono forzado y el despojo de tierras*. Centro de Memoria Histórica. Retrieved Febrero 26, 2016, from <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2013/11/15.04.13-LA-VERDAD-DEL-ABANDONO-FORZADO-Y-EL-DESPOJO-DE-TIERRAS-1.pdf>
- Grain. (2014). *De un vistazo y muchas aristas. El despojo de tierras: El Despojo planificado de los territorios*. Grain. Retrieved Julio 15, 2015, from <https://www.grain.org/es/article/entries/4988-de-un-vistazo-y-muchas-aristas-acaparamiento-de-tierras-el-despojo-planificado-de-los-territorios>
- Grupo de Co-investigación Distrito de Riego María La Baja. (2015, Septiembre 18). Distrito de Riego de María La Baja Agua y Tierra: Un problema de todos. *Mi tierra, mi identidad*. Retrieved Marzo 4, 2016, from <http://montesdemariamitierramidentidad.blogspot.com.co/2015/09/distrito-de-riego-de-marialabaja-agua-y.html>
- Habegger, S., & Mancila, L. (2006). *El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o La Cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*. UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA. Retrieved Febrero 2, 2016, from <http://www2.fct.unesp.br/docentes/geo/girardi/Cartografia%20PPGG%202015/TEXTO%2027.pdf>
- Hardin, G. (1968). *La tragedia de los comunes*. Retrieved Mayo 14, 2016, from https://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/jonate/Eco_Rec/Intro/La_tragedia_de_los_comunes.pdf
- Hechos del Callejón. (2009, Junio 24). Las caras del despojo de tierras. *Agencia Prensa Rural*. Retrieved Febrero 26, 2016, from <http://prensarural.org/spip/IMG/pdf/despojo.pdf>
- Hernández, F. (2015). *Prácticas de manejo y directrices voluntarias de gobernanza en el uso del recurso pesquero en la comunidad de Puerto Santander en la ciénaga de María La Baja*. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- I.E, H. (1995). Impactos ambientales de las plantaciones de palma de aceite en Malasia. *Palmas*, 16. Retrieved Abril 02, 2016, from <http://publicaciones.fedepalma.org/index.php/palmas/article/view/490/490>

- IDEAM, IGAC y CORMAGDALENA. (2008). *Mapa de Cobertura de la Tierra Cuenca Magdalena-Cauca: Metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia a escala 1:100.000*. Bogotá D.C: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Corporación Autónoma Regional del río Grande de La. Retrieved Febrero 27, 2016, from <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/021521/LIBROCORINEFINAL.pdf>
- Incoder. (2012, Octubre 29). *Incoder*. Retrieved Marzo 03, 2016, from Incoder: <http://www.incoder.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=2195&conID=1663>
- INCODER. (2016). *Datos RUPTA*. Bogotá D.C: INCODER.
- INDEPAZ. (2012). *Responsabilidad social empresarial y derechos humanos en empresas. Agroindustria de la Palma Aceitera María La Baja (Bolívar)*. Retrieved Febrero 14, 2016, from http://www.setianworks.net/indepazEnergias/palma/files/2012/11/L%C3%ADnea-de-base-palma_preliminar_versi%C3%B3nweb.pdf
- INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. (n.d.). *Aspectos técnicos de las imágenes LANDSAT*. Retrieved Enero 4, 2016, from http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/imgpercepcion/imgsatelite/doc/aspectos_tecnicos_de_imagenes_landsat.pdf
- Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. (2013). *Documento de línea base agroindustria de la palma aceitera. Caso María La Baja (Bolívar)*. María La Baja: INDEPAZ.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1998). *Estudio General de Suelos. Departamento de Bolívar*. Bogotá D.C: IGAC.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2015). (IGAC, Editor) Retrieved Agosto 10, 2015, from Diccionario Geográfico de Colombia: <http://www.igac.gov.co/digeo/app/index.html>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2015). Retrieved Mayo 2, 2015, from Glosario: www.igac.gov.co/wps/portal/igac/raiz/iniciohome/Glosario
- Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo. (2012). *Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras*. Bogotá D.C: Publicaciones ILSA. Retrieved Mayo 15, 2016, from <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/otras/montes1/informe.pdf>
- Jerez, C. (2002). Neoliberalismo, Cuestión agraria, desarrollo regional, derechos humanos y conflicto: la lucha por el derecho a la tierra en el Magdalena Medio. In E. Antropos (Ed.), *Por el Derecho a la tierra*. Bogotá: La plataforma colombiana de derechos humanos, democracia y desarrollo.
- La verdad abierta. (2015, Octubre 15). Así rompieron las víctimas su silencio. *La verdad abierta*. Retrieved Marzo 10, 2016, from <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/10-anos-de-justicia-y-paz/6021-asi-rompieron-las-victimas-su-silencio>

- LaVerdadAbierta.com. (2015, Julio 06). ¿Dónde está el agua de María la Baja? *La verdad abierta*. Retrieved Octubre 10, 2015, from <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5880-donde-esta-el-agua-de-maria-la-baja>
- Ley 160 DE 1994. (1994). Bogotá D.C: Congreso de Colombia. Retrieved Marzo 22, 2016, from http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0160_1994.html
- Ley 388 de 1997. (1997). Bogota.
- Lombo Torres, R. (1998). *Ecología y usos del suelo*. Bogotá D.C.: Sociedad Geográfica de Colombia. Academia de ciencias geográficas. Retrieved septiembre 20, 2015, from <http://www.sogeocol.edu.co/documentos/Ecologia.pdf>
- López. (2007). *Echando pa` lante. Caminos de exigibilidad de los derechos patrimoniales de la población desplazada*. Bogotá D.C: ILSA. Retrieved 03 3, 2016, from <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/utiles/echando%20pa%20lante/otpb22-04.pdf>
- Mantilla Quijano, A. (2002). Consideraciones sobre la exigibilidad política del derecho a la tierra. In J. Martínez Torres, J. Ruíz, J. A. Peralta Agudelo, A. Mantilla Quijano, C. Jerez, J. De los Ríos, . . . A. Uribe Muñoz, & E. Antropos (Ed.), *Por el derecho a la tierra*. Bogotá D.C: Publicaciones ILSA.
- Martínez Torres, J., & Ruíz, J. (2002). Economía y política de la reforma agraria en Colombia. In J. Martínez Torres, J. Ruíz, J. A. Peralta Agudelo, A. Mantilla Quijano, C. Jerez, J. De Los Ríos, . . . A. Uribe Muñoz, & E. Antropos (Ed.), *Por el derecho a la tierra*. Bogotá D.C.
- Menco Rivera, D. (2011). *Palma aceitera y la seguridad alimentaria en María La Baja, Montes de María. 2000-2008*. Observatorio de la Economía Latinoamericana, Nº 157. Retrieved Octubre 15, 2015, from <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/11/dmr.html>
- Mi tierra, mi identidad. (2014, Julio 17). Movilización de pescadores por la construcción de laguna de oxidación en ciénaga Maria la Baja. *Mi tierra, mi identidad*. Retrieved Marzo 1, 2016, from <http://montesdemariamitierramididad.blogspot.com.co/2014/07/movilizacion-de-pescadores-por-la.html>
- Ministerio del Interior. (2012). *Ley de víctimas*. (I. Nacional, Ed.) Bogotá D.C. Retrieved Agosto 10, 2015, from <http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/40743db9e8588852c19cb285e420affe/ley-de-victimas-1448-y-decretos.pdf>
- Molano Bravo, A. (2011, Mayo 21). Un modelo de desarrollo que concentra tierras y mano de obra. *El Espectador*. Retrieved Enero 16, 2016, from <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/montes-de-maria-articulo-271613>
- Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. (2001). Colombia: incentivo económico perverso para la plantación de palma aceitera. In *El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación*. Retrieved Abril 3, 2016, from http://wrm.org.uy/es/files/2013/04/El_amargo_fruto_de_la_palma_aceitera.pdf

- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado . (2010). *Desplazamiento forzado y legalización del despojo en San Onofre: la comunidad que denunció la alianza parapolítica por la consolidación del control territorial*. Bogotá D.C: Movice.
- Muñoz, L. (2015, Julio 17). Sin agua campesinos de María La Baja, Bolívar, pierden cosechas. (PCC, Ed.) *Partido Comunista Colombiano*. Retrieved Febrero 26, 2016, from <http://www.pacocol.org/index.php/comite-regional/bolivar/14564-sin-agua-campesinos-de-maria-la-baja-bolivar-pierden-cosechas>
- Naciones Unidas. (n.d.). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. UN. Retrieved Marzo 20, 2016, from <http://www.un.org/es/events/righttodevelopment/declaration.shtml>
- Naciones Unidas. (n.d.). *Declaración universal de los derechos humanos*. UN. Retrieved Marzo 20, 2016, from <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Nagles Soto, J. F. (2014, Abril 7). Repisnobol, una experiencia de agua dulce. *Mi tierra, mi identidad*. Retrieved Marzo 10, 2016, from <http://montesdemariamitierramididad.blogspot.com.co/2014/04/repisnobol-una-experiencia-de-agua-dulce.html>
- Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Ana Catalina, R., & Rojas, J. G. (2015, Octubre - Diciembre). Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de estudios sociales*. Retrieved Marzo 28, 2016, from <http://res.uniandes.edu.co/view.php/1032/index.php?id=1032>
- Organizaciones Campesinas de Población desplazada, Corporación Desarrollo Solidario e Imperactivos Verdes y Subjetividades Ambientales Campesinas. (2014). *El futuro de la economía campesina está en nuestras manos. Informe de Investigación sobre la economía campesina en Montes de María*. Cartagena de Indias: Corporación Desarrollo Solidario. Retrieved Marzo 3, 2016, from <http://montesdemariamitierramididad.blogspot.com.co/2014/10/opds-presenta-resultados-de-su.html>
- Osorio Pérez, F. E. (2008). *Identidades rurales en perspectiva territorial: dinámicas cambiantes*. Retrieved Marzo 22, 2016, from <https://problemasrurales.files.wordpress.com/2008/12/identidades-rurales-osorio-agosto-2010.pdf>
- Osorio Pérez, F. E. (2008). *Recomposición de territorios en contextos de guerra. Reflexiones desde el caso colombiano*. Retrieved Marzo 22, 2016, from <https://problemasrurales.files.wordpress.com/2008/12/territorialidades-pdf.pdf>
- Osorio Pérez, F. E. (2015). *Tramas entre paramilitarismo y palmicultura en Colombia*. Bogotá D.C. Retrieved Marzo 22, 2016, from <http://www.scielo.org.co/pdf/meso/v19n39/v19n39a02.pdf>

- Osorio, C. (2011). La Silla Vacía explica cómo fue el despojo en Montes de María. *La Silla Vacía*. Retrieved 03 16, 2016, from <http://lasillavacia.com/historia/asi-se-concentro-la-tierra-en-los-montes-de-maria-25534>
- Osorio, F. E., & Herrera, M. (2012). Prácticas de seducción y violencia hacia la quimera del progreso: la combinación de las formas de lucha del capital. Retrieved Abril 22, 2016, from <https://problemasrurales.files.wordpress.com/2008/12/seducion-eliminacion-osorio-herrera-feb1.pdf>
- Pabón Ramos, L. (2015). *Desde que nos quitaron el río, la vida y el agua ya no serían las mismas: cambios, conflictos y efectos socio – ambientales en torno al acceso y uso del agua en el territorio de Paloalteros, María la Baja, Bolívar (1960 – 2015)*. Bogotá D.C: Pontifica Universidad Javeriana.
- Peragón, P. (2010). *Manual práctico para cambiar el mundo*. Barcelona: Bubok Publishing, S.L. Retrieved Febrero 24, 2016, from [https://books.google.com.co/books?id=xTSFchsGTvIC&pg=PA44&lpg=PA44&dq=definicion+de+plustrabajo+Perag%C3%B3n&source=bl&ots=dRitN7s-Fj&sig=vGMS1JYLDBgsmCokF_7B-uVdZpk&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi7wbyT0t_LAhUJKx4KHx5CCkQ6AEINTAE#v=onepage&q=definicion%20de%](https://books.google.com.co/books?id=xTSFchsGTvIC&pg=PA44&lpg=PA44&dq=definicion+de+plustrabajo+Perag%C3%B3n&source=bl&ots=dRitN7s-Fj&sig=vGMS1JYLDBgsmCokF_7B-uVdZpk&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi7wbyT0t_LAhUJKx4KHx5CCkQ6AEINTAE#v=onepage&q=definicion%20de%20)
- PNUD. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá: INDH PNUD. Retrieved Mayo 14, 2016, from http://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf
- Poveda, I. V. (2011, Agosto 4). Festival del maíz verde en el Sena: homenaje a un alimento milenario. *Mi tierra, mi identidad*. Retrieved Marzo 1, 2016, from <http://montesdemariamitierramididad.blogspot.com.co/2011/08/festival-del-maiz-verde-en-el-sena.html>
- Ramírez, N., & Tobón, G. (2013, Enero 17). Los Montes de María y el desarrollo rural: condiciones para un proceso de concertación. *Mi tierra, mi identidad*. Retrieved Marzo 1, 2016, from <http://montesdemariamitierramididad.blogspot.com.co/2013/01/territorialidades-rurales-e.html>
- Red Juvenil Antorchas, Red de Mujeres Rurales del Norte de Bolívar y Corporación Desarrollo Solidario. (2010, Noviembre 25). Jóvenes de los Montes de María promueven Acción No violenta por la defensa de su identidad campesina. *Mi tierra, mi identidad*. Retrieved Marzo 1, 2016, from <http://montesdemariamitierramididad.blogspot.com.co/2010/11/jovenes-de-los-montes-de-maria.html>
- Rodriguez Castillo, D. J. (2010). *Modelar La Concentración de La Tierra en Colombia Mediante Modelos Económicos Espaciales*. Bogotá: Universidad Nacional.

- Rodríguez Muñoz, F. (2013). *Espacio vital y contro territorial para la acumulación. La Huella Geográfica*. Bogotá D.C: Semillas. Retrieved Julio 1, 2015, from <http://semillas.org.co/es/revista/la-huella-geogr>
- Rojas Tamayo, N., & Uribe Zarate, M. C. (2001). *Regulación jurídica de la inversión extranjera de portafolio*. Bogotá D.C: Pontificia Universidad La Javeriana. Retrieved Mayo 10, 2015, from <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere2/Tesis40.pdf>
- Rubio Gómez, C. E. (n.d.). *Gestión ambiental del riesgo por inundación. Área Inundable del Canal del Dique*. ONU Habitat - Colombia - CEDETEC. Retrieved Febrero 26, 2016, from http://fundacionpromotoradelcanaldeldique.org/herramientas/Gestion_Ambiental_Del_Riego_por_Inundacion.pdf
- Salamanca Galvis, L. (2014, Agosto 6). A los Montes de María se retorna para construir comunidad. *El Tiempo*. Retrieved Marzo 1, 2016, from <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/historia-de-la-violencia-en-maria-la-baja-en-bolivar/14349336>
- Superintendencia de notariado y registro. (2012). *Protecciones patrimoniales de bienes abandonados*. Bogotá D.C: Superintendencia de notariado y registro. Retrieved Febrero 10, 2016, from <https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/images/archivosupernotariado/capacitacion2012/memoriastalleresregis2012/talleresregistrales2012/Presentacionestierras/rupta.ppt>.
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (n.d.). *Estructura Agraria*. UPTC. Retrieved Febrero 1, 2016, from <http://virtual.uptc.edu.co/drupal/files/205/contenido/pdf.pdf>
- Valencia C, S. M. (n.d.). *Caracterización climática de la cuenca hidrográfica del río Desbaratado localizado entre los departamentos del Cauca y Valle del Cauca Colombia, en un SIG, como material para la formulación de un plan de ordenación y manejo del río*. Universidad Politécnica de Catalunya.
- Vargas Ramírez, N. (2011). *Conflictos ambientales, servicios ecosistémicos y cambios de cobertura y uso de la tierra en San Basilio del Palenque, Manhates (Bolívar)*. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- Vélez García, J. E. (2011). *Situación Registral de Predios Rurales en los Montes de María*. Bogotá D.C: Superintendencia de Notariado y Registro. Retrieved Mayo 15, 2016, from <https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/images/archivosupernotariado/Noticias2011/talleresregistrales2011/precarmenbolivar.pdf>
- Vence, C. (1960). *Estudio General de Suelos. Departamento de Bolívar*. Bogotá: IGAC.

Anexo 1. Matriz de Cambios

CAMBIOS DURANTE EL PROCESO DEL DESPOJO

RECURSO		ANTES	DURANTE	DESPUÉS
BIEN COMÚN	AGUA	<p>Los ganaderos colindantes a la ciénaga han movido sus cercas y se han construido terraplenes: “Ganaderos van cercando” “La ciénaga se va sedimentando” “La ciénaga se va haciendo más pequeña”</p>	<p>Los ganaderos colindantes a la ciénaga han movido sus cercas y se han construido terraplenes. “Ganaderos van cercando” “La ciénaga se va sedimentando” “La ciénaga se va haciendo más pequeña”</p>	<p>Los ganaderos colindantes a la ciénaga han movido sus cercas, se han construido terraplenes y la extensión del cultivo de palma amenaza la ciénaga. “La palma está acabando con la flora en ciénaga” “En la ciénaga ya no hay peces y la tierra (para sembrar) ya escasea” “Ganaderos van cercando” “La ciénaga se va sedimentando” “La ciénaga se va haciendo más pequeña”</p>
		<p>El distrito de riego fue construida gracias a la reforma agraria para proyectos agrícolas: “Esa represa la hicieron para los cultivos de arroz; entonces eso antes era puro arroz que sembraban ahí”</p>	<p>Quebra de arroceros y concesión de la represa a los palmicultores</p>	<p>El uso del agua se encuentra concesionado para riego de la palma africana “Desde hace varios años está al servicio de empresas y no del campesinado”</p>

		Ríos	<p>Antes habían ríos donde realizaban sus actividades económicas, recreativas, culturales y domésticas: “Antes en cualquiera de nuestras fincas encontrábamos los ojos de agua”</p>	<p>Los ríos han sido tapados y desviados sin tener en cuenta a la comunidad y caudal mínimo ecológico.</p>	<p>La monopolización, desecación de ríos y desvío causa la pérdida de biodiversidad, pérdida de conectividad y vulnera el derecho humano al acceso de agua: “Los ojos de agua han desaparecido” “El pueblo de Palo Altico se está enfrentando a unas de sus peores sequías, no cuenta con agua potable”. “El único ojo de agua que abastecía a la comunidad fue vendida a la planta extractora de aceite de Palma”</p>
		BOSQUE	<p>Se han ido talado la vegetación natural por la apertura de la frontera agrícola: ganadera y cultivos</p>	<p>Se han ido talado la vegetación natural por la apertura de la frontera agrícola: ganadera y cultivos</p>	<p>Se han ido talado la vegetación natural por la apertura de la frontera agrícola: ganadera y cultivos. Además, la introducción del cultivo de palma ha causado daño a zonas de protección: “Áreas de protección como la orilla de la represa, y arroyos, que vienen de la montaña, han sido taladas para cultivar palma y teca” “Están cortando todos sus árboles y Cardique no se pronuncia”</p>
		CAMINOS	<p>Los caminos eran de uso colectivo: “Esto ha sido un camino real toda la vida, aquí nadie había prohibido el paso hasta ahora”.</p>	<p>Los nuevos dueños al comprar la tierra, por medio de diferentes estrategias, han puesto a actores ilegales o de seguridad privada y han cercado las tierras con caminos comunales: “Los nuevos dueños han puesto seguridad privada prohibiendo el paso por estos predios”.</p>	<p>Muchos campesinos no han podido acceder a bienes comunes, como agua y tierra, por la privación de caminos: “Nosotros tenemos allí sembrado y no podemos entrar allá” “Familias campesinas, no han podido acceder a la fincas donde laboran”</p>

	BIODIVERSIDAD	<p>María La Baja tiene una gran biodiversidad debido a la ciénaga y pantanos: “Nosotros éramos ricos en la pesca”</p>	<p>La ganadería y el cultivo de palma han disminuido el área de vegetación natural y su variabilidad de flora y fauna en el municipio.</p>	<p>La introducción y expansión de la palma ha causado la pérdida de biodiversidad, los monocultivos son extensos: “Hubo una mortandad de pescados” “Está acabando con los peces por los residuos químicos” “Apenas llegó la palma, se mueren las mariposas” “Ahora se disminuyó (la pesca) a una tonelada diaria”</p>
	BIEN PRIVADO VIVIENDA CULTIVOS Y GANADOS	<p>Los campesinos vivían en tranquilidad y apoyo entre ellos mismos. Sembraban y recogían alimentos y no había inseguridad alimentaria. Tenían deudas con los bancos debido a la adjudicación de tierras por medio de la reforma agraria y/o créditos con fines agrarios: “Préstamos con la Caja Agraria” “Los vecinos le daban” “Sembraban lo que era patilla, melón, maíz, yuca y arroz” “Cambiar leña por plátano” “No pasábamos hambre” “Antes uno no compraba, eso era regalado” “Nos sosteníamos” Potencial de “centro yuquero” y puede “abastecer a Cartagena” “Extensiones como antes que usted desde que agarraba de la curva para acá lo que usted veía era finca de plátano, huerta pa’ hortalizas, eso se ha ido perdiendo poco a poco”</p>	<p>Los bancos empezaron a vender las carteras a empresas financieras y por medio de estas se intimida a las personas que no han podido pagar, los campesinos son forzados a vender a bajo precio, : “Vende la deuda a Covinoc” “Esas tierras las están arrebatando” “Acoso por la compra de las tierras” “Vendido por la desesperación” “Vendió mal, vendió mal por no tener ese conocimiento”</p>	<p>El resultado de las amenazas por el proceso de despojo es la transformación espacial de centros poblados, ya que se abandonan unos y se desplazan a otro espacio, cambiando además se alteran las tradiciones del sistema de mercado que ellos practicaban : “Muchas tierras han quedado abandonadas” “Familias campesinas, no han podido acceder a la fincas donde laboran” “Ahora que la gente ahora todo lo tiene que comprar”</p> <p>Fuente: Elaboración propia, 2016</p>

ANEXO 2

Georeferenciación de las Imágenes satelitales

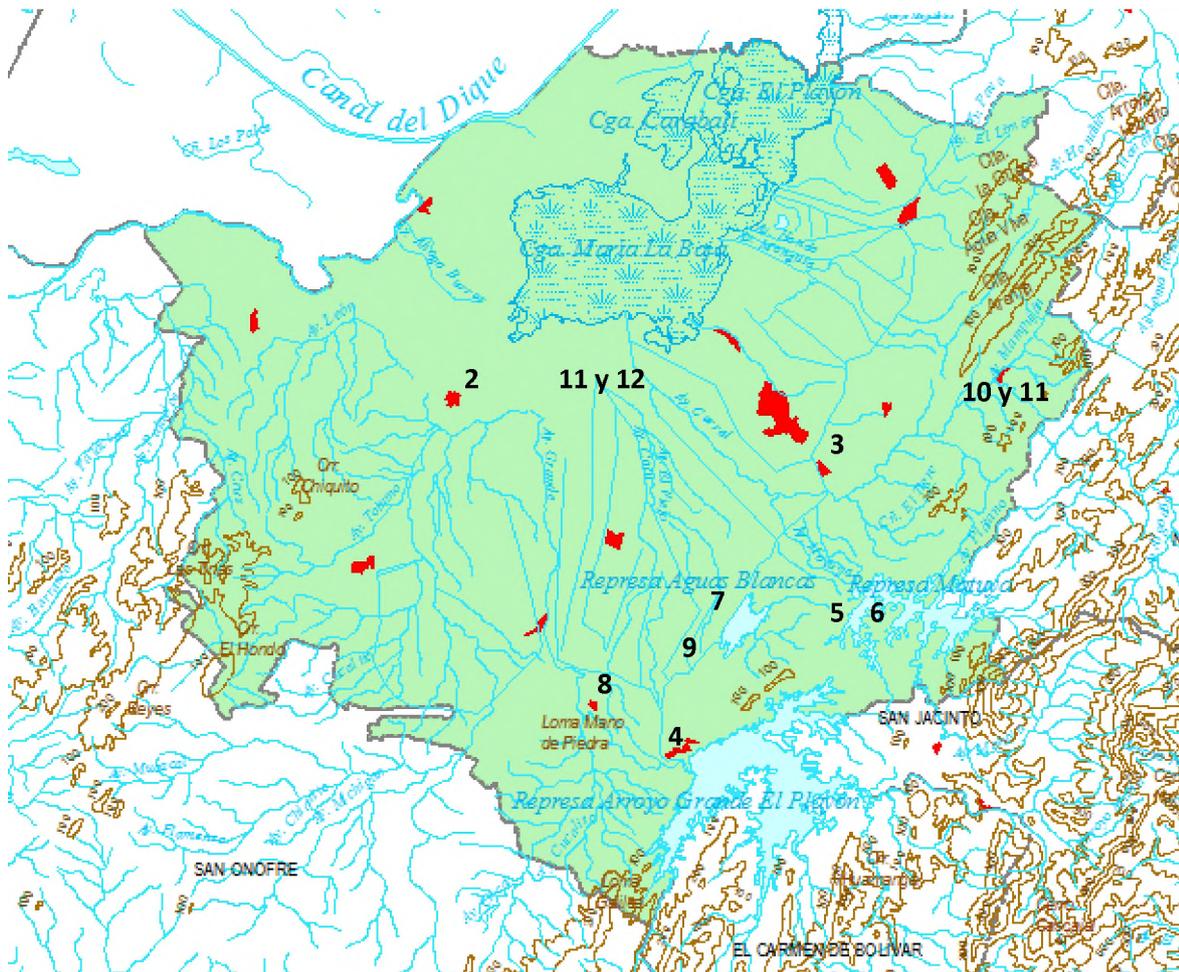


Imagen satelital 2. Preparación de siembra de palma cerca a la ciénaga. Pág. 69

Imagen satelital 3. Barrio Mampujancito. Pág. 70

Imagen satelital 4. San José del Playón, 2015. Pág. 71

Imagen satelital 5. Cultivos de palma en zonas de protección. Pág. 74

Imagen satelital 6. Viviendas y cultivos de palma en playones. Pág. 74

Imagen satelital 7. Planta extractora de aceite en María La Baja. Pag. 82

Imagen satelital 8. Caminos cerrados por cultivo de palma. Pág. 90

Imagen satelital 9. Caminos cerrados por cultivo de palma 2. Pág. 90

Imagen satelital 10. Corregimiento abandonado de Mampuján. Pág. 93

Imagen satelital 11, Corregimiento Mampuján 2016. Pág. 93

Imagen satelital 12. Terraplenes y los deslindes de la tierra en la Ciénaga de María La Baja. Pág. 98

Imagen satelital 13. Construcción de vías en áreas húmedas continentales. Pág. 99